



cuadernos unimetanos

CONTENIDO

HISTORIA DEL MUNDO ATLÁNTICO ARTE Y MECENAZGO INDIANO DEL CANTÁBRICO AL CARIBE

Indianos, artistas y mecenas entre el Cantábrico y América

Luis Sazatornil Ruiz (Editor)
Universidad de Cantabria

2

Notas sobre el comercio artístico entre España y América

Alfredo J. Morales
Universidad de Sevilla

3

Mezclar el mundo. Los primeros constructores castellanos en el caribe

Begoña Alonso Ruiz
Instituto Universitario de Historias Simancas.
Universidad de Valladolid

4

Indianos, infanzones y campesinos en la cantabria moderna: mecenazgo y estructura familiar

Tomás A. Mantecón Movellán
Universidad
de Cantabria.

4

Nacidos para triunfar: promoción de indianos de la España cantábrica a la nobleza titulada (siglos XVII-XIX)

Ramón Maruri Villanueva
Universidad de Cantabria

5

Vizcaínos y montañeses: la representación de una elite en la nueva España del siglo XVIII

Tomás Pérez Vejo
Escuela de Antropología e Historia – INAH

5

La nación montañesa en la nueva España: retratos de la sociedad colonial

Julio J. Polo Sánchez
Universidad de Cantabria

6

La nación vasca entre el cantábrico y América

José A. Barrio Loza
Universidad de Deusto

6

Arte y mecenazgo indiano en la cantabria del antiguo régimen

Julio J. Polo Sánchez E. Isabel Cofiño Fernández
Universidad de Cantabria.

7

La época heroica de los Sánchez de Tagle. La forja de un mayorazgo indiano.

Javier Gómez Martínez
Universidad de Cantabria

7

Arte y mecenazgo indiano en la Asturias del antiguo régimen

Vidal De La Madrid Álvarez
Universidad de Oviedo

7

Ornamentos artísticos y donaciones indianas en el norte cantábrico

Aurelio A. Barrón García
Universidad de Cantabria

8

Los españoles de allá: la emigración a América en los siglos XIX y XX

Germán Rueda Hernández
Universidad de Cantabria

8

El mecenazgo de los indianos en el país vasco. Personajes, sagas y su vinculación con el arte y la filantropía (siglos XIX-XX)

Maite Paliza Monduate
Universidad de Salamanca

8

Emigración asturiana y mecenazgo: Cuba, México y Argentina

M^{ra}. Cruz Morales Saro
Universidad de Oviedo

9

Un legado al Museo del Prado: Ramón de Errazu (1840-1904), empresario y mecenas

Javier Barón
Museo Del Prado

9

Arte y mecenazgo de los indianos montañeses: Santoña, Comillas, Valdecilla (1820-1930).

Luis Sazatornil Ruiz
Universidad de Cantabria

9

FUROR ET RABIES VIOLENCIA, CONFLICTO Y MARGINACIÓN EN LA EDAD MODERNA

10

El uso de la justicia en la Castilla del siglo XVII

Tomás Mantecón
Universidad de Cantabria

10

Los abusos del poder: el común y el gobierno de las ciudades de Castilla tras la rebelión de las Comunidades

José Fortea Pérez
Universidad de Cantabria

11

Vecindad y oficio en Castilla: la actividad económica y la exclusión política en el siglo XVIII

Tamar Herzog
Universidad de Chicago

12

WEB 2.0

Web 2.0...: el uso de la web en la sociedad del conocimiento

Investigación e implicaciones educativas
Carlos Castaño

Universidad del País Vasco

14

COMPETENCIAS

Estrategias didácticas para la formación por competencias

Juan Antonio García Fraile Sergio Tobón
Universidad Complutense de Madrid

16

Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo.

Juan Antonio García Fraile Sergio Tobón
Universidad Complutense de Madrid

19

Guía para la gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo.

Juan Antonio García Fraile Sergio Tobón
Universidad Complutense de Madrid Nelly Milady López
Rodríguez

Universidad Cooperativa de Colombia Seccional
Bucaramanga

Universidad Complutense de Madrid

20

UNIMETANOS

La formación social en la Universidad: claves para una acción eficaz

Rafael Acosta Sanabria
Universidad Metropolitana

21

La mirada femenina desde la diversidad cultural de las Américas

Una muestra de su novelística
de los años 60 hasta hoy
Laura Febres (Compiladora)

Universidad Metropolitana

24

Antología del mundo romano

Selección, prólogo y notas de Edgardo Mondolfi
Gudat

Universidad Metropolitana

25

Democracia participativa

Humberto Njaim
Universidad Metropolitana

29

Aprendizaje basado en proyecto: Desarrollando competencias

Beatriz Rodríguez Perazzo
Universidad Metropolitana

30

El bien público global y regional de la estabilidad financiera y cambiaria. Caso del Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR)

José Ángel Velásquez González
Universidad Metropolitana

32

Procesos cognitivos básicos, material de apoyo

Isabel Meza de Vernet
Universidad Metropolitana

34

Luis Sazatornil Ruiz (Editor)
Universidad de Cantabria



Historia del mundo atlántico arte y mecenazgo indiano del cantábrico al caribe

Libro capaz de responder a todas las exigencias académicas y al mismo tiempo interesar vivamente al lector profano. Escrito en general en un estilo ameno y claro, sólidamente solventado por una información acuciosa y detallada, es sin dudas un libro de consultas, un libro para aprender y que abre increíbles perspectivas para un pensamiento y visión renovadas y más cercanas a la realidad de lo que fueron las migraciones de cántabros, vizcaínos y asturianos a nuestra América; la influencia y poder que alcanzaron, lo que les debemos y lo que nos deben. Leer este libro es no salir del asombro que producen los datos sobre la transformación de pueblos y aldeas de la península por la contribución económica de los indianos. A continuación, ofrecemos una breve reseña sobre cada uno de los artículos contenidos en este precioso volumen.

Alfredo Rodríguez Iranzo

Vista desde las costas cantábricas nuestra América no deja de resultar asombrosa. Esta es la visión que a su modo nos devuelve Luis Sazatornil Ruiz en su interesante ensayo, pues al hablar del arte y mecenazgo indiano (los emigrantes de aquella región que labraron su porvenir en nuestras tierras), no sólo resalta la labor de artistas y artesanos que trabajaron en ambas orillas patrocinados por las riquezas obtenidas por los indianos, sino que pone de manifiesto la transformación de dicha región por el aporte económico proveniente de este, nuestro lado. Que América haya sido en gran parte causante de esa transformación que sacó a aldeas y pueblos desamparados del País Vasco, de Asturias, Galicia, para convertirlas en centros urbanos modernos, demuestra que finalmente El Dorado fue encontrado. No por los conquistadores, sí por los colonizadores.

“Quien recorra las poblaciones y los campos y se cure de averiguar a qué son debidas las edificaciones urbanas modernas de más lujoso aspecto, las quintas de recreo más ostentosas, las mejoras obtenidas en los servicios públicos locales (alumbrado, comunicaciones, templos, escuelas, asilos, hospitales, etc.), pronto comprenderá la parte principal que ha de asignar al oro americano”. (Félix Aramburu, 1899 Monografía de Asturias).

Suerte diversa, sin embargo, corrieron estos inmigrantes. Muchos se enriquecieron y levantaron monumentos a uno y otro lado del Atlántico (de este lado, el patrimonio colonial de La Habana o ciudad de México, por ejemplo); la gran mayoría, empero, no encontró El Dorado. El éxito se debió —como señala Sazatornil— al “sacrificio continuo” (trabajar y ahorrar) o a la falta de escrúpulos. De los “fracasados” nadie habla.

Sobre ellos pesa un abrumador dictamen: “Nunca mandes a España malas noticias. Aquí

Notas sobre el comercio artístico entre España y América

Alfredo J. Morales
Universidad de Sevilla

triunfamos todos, hasta los que estamos muertos. ¿Entiendes?” (A. Camín), y más consoladoramente: “...más val que güelvas con los bolsillos vacíos que con la conciencia remordía. Hay caudales que queman las manos, hiju míu” (*El sol de los muertos*, M. Llano).

Este trasvasamiento de riquezas comienza ya en el siglo XVII, pero será durante todo el XVIII y XIX, y a fines de éste y comienzos del XX donde alcanza su mayor auge. El impacto producido en toda la Cantabria será de importantes consecuencias: por un lado, la transformación ya apuntada; por el otro, el estímulo a la emigración, que sacaba a los jóvenes y segundos (los que ya no tenían oportunidad en el mayorazgo) de sus tierras que partían con la esperanza de hacer fortuna y hasta ganar, a la vuelta, un título nobiliario. Esta situación se hizo merecedora de fuertes críticas al modo indiano, por la ostentación y el mal ejemplo. Figuras como Gaspar Melchor de Jovellanos, Leopoldo Alas (Clarín), Armando Palacios Valdés y Ramón del Valle Inclán no escatimaron sus dardos en contra de estos indianos enriquecidos. Sin embargo, esta actitud cambiaría por una percepción más positiva hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Tanto aquí como allá, los artistas y artesanos eran dependientes de toda esa riqueza, pero este mecenazgo era muy diferente al del Renacimiento, por ejemplo, pues aquí ellos eran unos asalariados más. Para las “villas y castillos” de la Cantabria, era común traer “al arquitecto de París, a los decoradores de Barcelona, las vigas de Bilbao y los mármoles de Italia”.

Medido y bien sustentado, este estudio de Sazatornil puede acaparar la atención tanto del académico como del profano, por el estilo sencillo, directo y al mismo tiempo certero del autor que ha tenido también el acierto de escoger y colocar en el momento oportuno las jugosas citas que adornan su discurso.

En el conjunto de mercancías que alimentaron el tráfico comercial entre España y América, el arte y la artesanía tuvieron un papel de gran importancia, no sólo pecuniaria sino también de difusión cultural. En apretada síntesis, Alfredo J. Morales traza el recorrido de este tráfico, su impacto y sus consecuencias a ambos lados del Atlántico, y aún más allá, en los confines del Pacífico (Japón, India, etc.) Esto último, que puede resultar insólito, es uno de los tantos aportes que el autor nos provee: la red comercial creada por España se extendía desde ésta a las Indias, Veracruz, Acapulco y de allí hasta las Filipinas, Manila, Japón, Camboya, Siam, Ceilán, India e incluso Persia, ida y regreso. En este contorno circulaban obras de arte, piezas de orfebrería, retablos, joyería, plumarias, tejidos, porcelanas, marfil, nácar, madera lacada, dorada y con incrustaciones de nácar. El centro comercial, de exportación y acopio fue la ciudad de Sevilla, cuya Casa de Contratación, creada en 1503 estuvo vigente hasta 1717, siendo trasladada posteriormente a Cádiz, y que teniendo entre sus atribuciones la facultad de “controlar, intervenir, inspeccionar, registrar y fiscalizar” todo este intercambio que proveía a la corona de jugosos impuestos. Esta ciudad fue transformada por el intenso ajeteo de esta actividad. Se agolparon en ella no sólo los comerciantes y productores de diferentes bienes y servicios, sino también artistas y artesanos que desarrollaron grandes talleres para dar satisfacción a la demanda de objetos, tanto religiosos como profanos (cálices, retablos, pinturas, esculturas, joyería, etc.). Parte para el servicio religioso y la decoración de las iglesias; parte para los particulares. Este comercio llegó a ser tan abundante que los artistas maestros tuvieron que crear una producción en serie en sus talleres, con aprendices que ejecutaban, copiaban y repetían los modelos por ellos indicados. Por ejemplo, en

los talleres de López Carrasco fueron pintados 216 cuadros en ocho meses; en los de Luis Carlos Muñoz, 108 en cuatro meses. El mismo Zulbarán pintaba y enviaba sus cuadros a Lima, México, Buenos Aires.

Estos artistas también ampliaron su negocio comerciando objetos, materiales y herramientas propios o cercanos a su oficio.

Aparte del resultado monetario, todo este intercambio tuvo también un fruto insospechado: el intercambio de técnicas y motivos decorativos propios de cada cultura: los artistas y artesanos orientales tomaban los encargos con ciertos requerimientos europeos, pero la técnica y los motivos con que los realizaban eran propios de su cultura; asimismo, los españoles quedaron sorprendidos por la capacidad y calidad de la mano de obra indígena americana, que elaboraban los pedidos aportando también su técnica y su visión. Estas obras descubrieron para Europa un nuevo tesoro: desde los objetos americanos a los orientales. Se dice que sólo Felipe II llegó a coleccionar 3.000 piezas de porcelana.

Pocas fueron las obras por encargo frente a la cantidad realizadas en lotes, de allí la baja calidad de la mayoría de ellas. Pero entre las primeras, muchas son todavía hoy admiradas, a una y otra margen del Atlántico. En la ciudad de Lima, por ejemplo, se encuentra un retablo de Juan Martínez Montañés y un zócalo de azulejos (esto es, una pared entera), de Hernando de Valladares, en el convento de San Francisco, ambos de una impresionante belleza por su concepción, técnica y factura. Otro tanto ocurre en México y en España, en cuyos museos, conventos, templos o colecciones particulares se hallan obras de una extraordinaria calidad. Este comercio rindió sin dudas un producto pecuniario importante para todos los que participaron en él, directa o indirectamente, como el caso de la corona, por los impuestos. Pero las consecuencias en el tejido

Mezclar el mundo. Los primeros constructores castellanos en el caribe

Begoña Alonso Ruiz
Instituto Universitario de Historias
Simancas. Universidad de Valladolid

cultural, en el cambio de las distintas cosmovisiones a uno y otro lado, producidas por pinturas de la virgen, de santos, de motivos religiosos, de objetos de culto, por una parte, y por objetos utilitarios y de adorno, como platería, joyas, seda bordada y otros tantos adminículos profanos para consumo de las clases acomodadas, no han sido quizás evaluadas en su verdadera dimensión. “Durante la primera mitad del siglo XIX, como consecuencia del proceso de emancipación de los territorios americanos, el flujo de obras artísticas entre la metrópoli y el Nuevo Mundo prácticamente desapareció...” –sentencia el autor, cuyo artículo, ceñido y conciso, pero pleno de una información maravillosa, incita a su lectura.

Poblado de citas documentales y de nombres, este artículo nos ayuda a conocer en detalle los fundamentos y la participación de aquéllos que tuvieron a su cargo la colonización y poblamiento de la América en sus incipientes comienzos. Contrario a la tesis de Colón, de iniciar el proceso con la construcción de fortalezas-factorías, el arzobispo Juan Rodríguez de Fonseca, entre otros tantos cargos y funciones, es partidario de una colonización al estilo europeo. Así, ya en el segundo viaje de Colón, el arzobispo arma una flota con 1.500 personas, entre quienes viajan armas, labradores, semillas, animales para cría, maestros constructores, albañiles, carpinteros, aserradores y, por supuesto, un platero entendido en minas y oro. De tal modo, se acometerá el trazado y construcción de la primera “ciudad” en tierras americanas: Santo Domingo. Las primeras construcciones fueron hechas en madera y paja y algunas pocas en piedras. El desarrollo se dará con la construcción de las iglesias, que debían ser obras perdurables, para lo cual ya se utilizó piedra y cal, luego ladrillos y tejas traídos de la península. Ya en sus comienzos, y sin haber avistado todavía el continente, España tuvo la visión de una empresa de asentamiento permanente, de una colonización que preveía la evangelización de los indígenas y el aprovechamiento de los recursos de una tierra que se ofrecía feraz y pródiga en riquezas. Sucinto, abigarrado en nombres y citas de documentos, el artículo de Begoña Alonso Ruiz nos deja entrever esta visión. No es poca cosa.

Indianos, infanzones y campesinos en la cantabria moderna: mecenazgo y estructura familiar

Tomás A. Mantecón Movellán
Universidad de Cantabria.

Es propósito de este artículo, según su propio autor, responder a cuestiones que no han sido tomadas en cuenta suficientemente, como lo son el trazado de una biografía colectiva, las estrategias de reproducción social y el impacto de la emigración sobre las familias cantábricas. Comienza por pasar revista a la situación de la Cantabria durante los siglos XVIII y XIX, hallando allí las causas de la emigración interna (hacia Cádiz o Sevilla) y externa, hacia las Indias. “Las proporciones de la emigración de cántabros a Indias, asentadas en problemas crónicos como la presión demográfica, el déficit estructural de cereales en la región, la vulnerabilidad de las economías domésticas campesinas o la dependencia de la oferta estacional de trabajo en el exterior de la región, fueron crecientes a lo largo de la época moderna”. Con pruebas pormenorizadas analiza el autor dos segmentos poblacionales: los infanzones (descendientes de capitanes de infantes, clase acomodada) y los campesinos. Los primeros emigraban a América en condiciones diferentes a los campesinos, pero el motivo era similar: resolver problemas económicos de sus respectivas familias. Si tenían éxito, el impacto era en cierto modo menoscabar la institución del mayorazgo porque sus aportes les otorgaba el derecho de decidir sobre las cuestiones familiares.

En el caso de los segundos, su suerte era desigual: si la buena fortuna los acompañaba, ayudaban a sus familias pecuniariamente, como en el caso anterior, estableciéndose así la relación de mecenazgo, pero si aquella les era adversa, quedaban más bien endeudados con sus familias abandonadas que tenían que hacer frente a los acreedores. De allí que el autor aclara que más que de mecenazgo se podría hablar de una *economía donativa*.

Nacidos para triunfar: promoción de indios de la España cantábrica a la nobleza titulada (siglos XVII-XIX)

Ramón Maruri Villanueva
Universidad de Cantabria

De los emigrantes cantábricos, vascos, montañeses, asturianos, gallegos, que obtuvieron títulos nobiliarios en las Indias, el autor destina su estudio a los que pertenecían ya a la clase alta o acomodada. En cuanto a los emigrantes campesinos y menos favorecidos, el autor apunta que el mito del indiano enriquecido es sólo eso: un mito. Si bien algunos pocos alcanzaron fortuna y bienestar para ellos y sus familias, siempre fueron los menos. Los más sufrieron penurias y ruinas y nunca volvieron a España y, si lo hicieron, fue en condiciones tan malogradas como las que les habían impulsado a partir.

Aquéllos otros emigrantes favorecidos por familia, por linaje, por relaciones en el viejo y nuevo mundo, ocuparon los mejores puestos en la administración, en el ejército, en la política y la economía. Así, para ellos, como bien dice el autor, América fue una jauja. No sólo se enriquecieron hasta un punto extremo, sino que esto les permitió adquirir sus títulos de nobleza. Así, por ejemplo, un empresario minero que adquirió un título por 20.000 pesos, incluyendo de paso y como gracia el de coronel de infantería; y otro "obtuvo el coronelato a fuerza de pesos". El entramado entre la economía, la milicia, la burocracia y la política, enriqueció al grupo que detentaba estos poderes, estrechamente relacionados y, a la vez, produjo una enorme corrupción.

Los títulos nobiliarios fueron otorgados por la corona desde 1529 (el primero a Hernán Cortés, como marqués de Oaxaca), hasta el último en 1830 como marqués de Viluma al entonces virrey del Perú y victorioso general en jefe del ejército del Alto Perú en los inicios de la guerra de independencia.

El autor estudia el origen, la procedencia de estos indios, en cuanto región y en cuanto familias. La filiación por el terruño, los que eran vascos, asturianos, montañeses, gallegos. Los que descollaron por hazañas militares,

como los dos antes nombrados; los que sirvieron al Estado a través de la burocracia; los que se dedicaron a empresarios, hacendados, terratenientes, comercio a gran escala, industrias, la banca.

Apoiado en datos precisos y documentos primarios, el autor individualiza quiénes fueron, de dónde eran, qué profesiones ejercieron y qué títulos obtuvieron estos emigrantes. En su cometido, y entre líneas, nos abre un interesante panorama sobre la vida y la época de estos grupos en la América, desde Perú a México, de Colombia y Venezuela a Cuba.

Vizcaínos y montañeses: la representación de una elite en la nueva España del siglo XVIII

Tomás Pérez Vejo
Escuela de Antropología e Historia –
INAH

Por demás interesante resulta este estudio de Pérez Vejo sobre la elite conformada en México por vizcaínos (vascos) y montañeses (cántabros), sustentada en el linaje de una raza "superior", en su preparación para la empresa, en sus relaciones y en la voluntad de prevalecer. Interesante porque está apoyado en la información histórica y en el arte: el retrato. Ambos permiten ver hoy la dicotomía asombrosa y sin embargo inadvertida en que se movió esta casta. Así la denominan los estudiosos, casta más que clase, porque aparte de su poder económico, tenía una fuerte vinculación con su origen geográfico y familiar, con su acendrada creencia de ser mejores ("Frente a una sociedad novohispana en la que 'priva el humor y el genio indolente y sensual; donde se vive para los placeres; y en la disipación'; en la que los indígenas se hallaban 'sumergidos en una eterna infancia con todas las apariencias de vil autómatas' y poblada por 'cinco millones de entes borrachos', están ellos, que con su actividad son 'el alma de la prosperidad y opulencia del reino, por sus empresas en la minería, agricultura, fábricas y comercio'").

Sonsonete que nos resulta por demás conocido y no obstante siempre vigente. El autor testimonia el poder que llegaron a alcanzar vizcaínos y montañeses en la Nueva España, coronado en muchos casos por la adquisición de títulos nobiliarios. Asimismo, el estudio va acompañado por una serie de retratos de cuerpo entero y ambientados al uso barroco del momento.

El impacto de los mismos, confrontados con la información y vistos a la distancia, es sorprendente: la pompa barroca en los trajes, el decorado ambiental, la postura de "dignidad" y superioridad de las figuras, en contraste con los medios de enriquecimiento lícitos (en el uno por ciento de los casos) e ilícitos o por lo menos con una gran falta de escrúpulos, en su gran mayoría, no deja de poner en evi-

La nación montañesa en la nueva España: retratos de la sociedad colonial

Julio J. Polo Sánchez
Universidad de Cantabria

La nación vasca entre el cantábrico y América

José A. Barrio Loza
Universidad de Deusto

dencia la contradicción esencial en que la raza humana se ha debatido entre algunos “principios morales” subjetivos y una verdadera moral consciente. De allí a la hipocresía no hay ni siquiera un paso. Se termina por no tener sentido del ridículo ni de la muerte.

Afinando las posibles definiciones, Julio Polo estrecha aún más la óptica sobre los representantes españoles en la Nueva España (México), circunscribiendo su estudio exclusivamente a los montañeses, distinguiéndolos de los vizcaínos. Señala que aquéllos tenían un sentimiento de pertenencia a un “partido” o “nación” mucho más fuerte que cualquier otro grupo por haberse considerado siempre como los que dieron origen a la nobleza española. Apoya su trabajo también en los retratos, haciendo una enumeración y descripción pormenorizadas de los cuadros, autores, figuras representadas, épocas, cargos, títulos de los montañeses que se imbricaron en el poder y llegaron a descollar por las funciones que cumplieron en la época colonial. Entre ellos tres virreyes, intendentes y gobernadores, obispos, militares, títulos nobiliarios, hidalgos blasonados, burgueses enriquecidos. Resulta un buen catálogo y da idea del tremendo poder que llegaron a detentar los cántabros en la sociedad colonial mexicana en el desarrollo de sus actividades, desde la ocupación de los más altos cargos de la administración borbónica, en la iglesia, la milicia, la industria y el comercio. No deja de ser una ironía que en algún momento del dilatado imperio chino, se consideró a los comerciantes (a pesar de su poder económico) como una casta inferior, por debajo de artesanos y campesinos.

Circunscrito a la región vasca, exceptuando Álava, y a los siglos XVII y XVIII, el autor acota también que su estudio sobre el mecenazgo indiano relativo a los vascos se dedicará, dentro de lo artístico, más que todo a la arquitectura, edificaciones y muebles construidos en la región vasca (palacios, iglesias, retablos) y objetos de arte (pinturas, plata labrada), realizados mediante las donaciones provenientes de ultramar. Como ejemplo valga el caso de “una villa vizcaína de carácter monumental: Elorrio, cuajada de palacios renacentistas y barrocos, rico catálogo que, según Otálora, a comienzos del siglo XVII era un paisaje construido por la iniciativa indiana.” También en Bergara, de los nueve palacios construidos en el siglo XVII, cuatro lo fueron por indianos regresados ricos al pueblo. Los aportes son individuales o colectivos (casa Guipuzcoana, por ejemplo, u otras corporaciones) e iban para la construcción de obras civiles, particulares, religiosas, etc., con lo cual no sólo se modificó el paisaje sino que se elevó la calidad de vida, empobrecida por la crisis económica dejada por los últimos años del reinado de Felipe II, y se dio trabajo a una gran mano de obra que involucraba obreros, artesanos y artistas. Ejemplo la iglesia y convento de Santa Clara construidos entre 1663 y 1675 en Balmaseda, financiada por Juan de la Piedra y Balmaseda, enriquecido en Sevilla y Panamá. Ya en el siglo XVIII sobresale la construcción de Santa María de San Sebastián realizada con las donaciones de la casa Guipuzcoana de Caracas. Pero son muchas más las obras que engalanaron al país vasco con el dinero procedente de América.

Es necesario para tener una visión más amplia, leer el artículo de Barrio Loza, el cual está acompañado de fotos de algunas edificaciones que hablan por sí mismas. Esta historia pormenorizada es sorprendente.

Arte y mecenazgo indiano en la cantabria del antiguo régimen

Julio J.

Polo Sánchez E.

Isabel Cofiño Fernández

Universidad de Cantabria.

Similar al anterior pero enfocado sobre la Cantabria, este estudio detalla algunas de las obras más importantes ejecutadas en la misma debidas al mecenazgo indiano. Iglesias, capillas, palacios, por un lado; por el otro, escuelas, silos, obras públicas y fundaciones educativas que se encargaban de desarrollar el sistema mediante la construcción de institutos de enseñanza u otorgando becas a los lugareños para estudiar en las universidades españolas o seguir la carrera religiosa. Ilustrado también con fotografías acertadas, da una idea bastante clara de la transformación de la comarca que, en un momento de depresión económica, recibió de allende el mar las aportaciones monetarias que contribuyeron a buena parte de su recuperación y posterior grandeza. “El carácter piadoso y filantrópico de todas esas fundaciones fue unido, la mayor parte de las veces, a un deseo de ostentar ante sus convecinos el poder económico que habían alcanzado y el afán de perpetuar su memoria y la de su linaje”, nos dicen los autores respecto de las motivaciones que tuvieron los indianos al hacer sus donaciones. Los edificios, los monumentos y las obras de arte que los enriquecieron quedan como testimonios incontestables, pero la memoria es corta y capciosa y el olvido no es precisamente el mejor amigo del reconocimiento y la gratitud.

La época heroica de los Sánchez de Tagle. La forja de un mayorazgo indiano.

Javier Gómez Martínez

Universidad de Cantabria

“Esta es la narración de cómo tres generaciones de una misma familia forjaron en Santillana del Mar un mayorazgo de nuevo cuño. A diferencia de lo que era norma entre lo existentes en la villa, este no estuvo arraigado en vínculos medievales: los suyos fueron característicamente modernos y señaladamente indianos.”

Tal el comienzo de este artículo que define sintéticamente su contenido: un estudio ceñido a una familia; la institución de un nuevo mayorazgo y los rasgos de la modernidad y el indianismo. Sucede luego un rastreo genealógico del apellido Tagle, desde unos comienzos inciertos en cuanto a fortuna, hasta el esplendor “de nuevo cuño” y los cambios residenciales de la familia en dos generaciones en el propio terruño. Algunos descendientes, dispersos en las Indias (en Perú y México) y hasta en Manila. Fueron tres hermanos cuyas remesas de dinero enviadas regularmente a su tierra natal no sólo cubrieron las primeras necesidades de sus familias sino que la elevaron al signo de la opulencia al tiempo que costeaban la construcción de iglesias, conventos y mansiones. Aunque pareciera una realidad doméstica, el estudio nos deja entrever los vínculos de ese entramado generacional y geográfico en que se movieron los migrantes a la América, su regreso o no, pero sí el envío de cuantiosas donaciones que produjeron riquezas pero también dilapidación de buena parte de las mismas a manos de los residentes en la península que no valoraban el esfuerzo de sus coterráneos: “la gestión de la riqueza resultó más problemática que su acumulación”, señala el autor para concluir su ensayo.

Arte y mecenazgo indiano en la Asturias del antiguo régimen

Vidal De La Madrid Álvarez

Universidad de Oviedo

El autor comienza su estudio con una cita de Jovellanos que describe la actitud del indiano regresado y enriquecido que hace gala de una ostentación entre ofensiva y admirativa entre sus antiguos paisanos. “El primer objeto de estos indianos es arraigarse comprando tierras, labrando casas...” “...Como hay falta de luces para erigir y promover con utilidad establecimientos industriales, todo el mundo se mete a terrazguero; profesión, sino la más útil, por lo menos la más dulce y cómoda de cuantas se conocen, y por lo mismo la más análoga a nuestra pereza y natural amor al regalo.” Enseguida, Vidal de la Madrid apunta: “...las considerables dimensiones que alcanzó el fenómeno migratorio en Asturias a lo largo de los siglos XIX y XX, con su rastro de centenares de fundaciones benéficas, obras públicas, monumentos y viviendas privadas de diversa índole, distribuidas irregularmente por toda la región, ha creado la ficción de una actividad relativamente reciente...” Y al señalar esta desviación historiográfica, el autor nos entrega una pequeña muestra de su estilo: “...lamentan la inexistencia de estudios complementarios y padecen la dispersión y parquedad de las fuentes disponibles.” A pesar de padecer esta dispersión y parquedad, el autor enfoca su estudio sobre la modernidad, o sea, los siglos XVII y XVIII y algunos de los legados más notables de los indianos asturianos. Da cuenta así de una serie de iglesias, capillas, palacios, mansiones, etc., con referencias a su dueño o financista, arquitecto, constructor, estilo y características de la obra, culminando su registro en los albores ya del siglo XIX.

Ornamentos artísticos y donaciones indianas en el norte cantábrico

Aurelio A. Barrón García
Universidad de Cantabria

"Pretendemos, con estas páginas, mostrar en su contexto algunos de los objetos llegados de América y conservados en el norte peninsular. Suman una notable cantidad de piezas, sobre todo de orfebrería, a pesar de las guerras, los robos y las necesidades parroquiales, que obligaron a vender o amonedar un considerable número de objetos para acometer obras urgentes como fundir las campanas, reparar o rehacer las iglesias y sus torres."

La cita es pertinente como encabezamiento porque anticipa el contenido del estudio del profesor Barrón García y por su final (el de la cita) cuyo comentario, confrontado con la exquisita hechura de cálices, copones, cofres, tabernáculos, sagrarios, coronas, custodias, etc., ofrecidos por las fotografías anexadas y obra de la acabada artesanía americana, no deja de hacernos lamentar el destino corrido por muchas de ellas. Como datos interesantes: "Durante el periodo virreinal, una riada de oro y plata alcanzó a Europa y transformó su economía. Las cifras de plata...son astronómicas..." Como ejemplo: de 1503 a 1660 llegaron a España 16.886 toneladas de plata y 181 toneladas de oro. Esto es sólo lo registrado, porque el fraude y el contrabando se quedaban con la mitad. En el siglo XVII más de 26.000 toneladas de plata y en el XVIII más de 39.000. Para ello España organizó un sistema de transporte marítimo custodiado por navíos fuertemente armados y en tierra cargadores con mulas que distribuían por todo el reino. Lo cual deja suponer la cantidad de mano de obra requerida en marinería, cargadores, plateros, comerciantes, etc.

Volviendo al objeto de estudio, las piezas labradas en América y que hoy todavía permanecen en la Cantabria asturiana, el artículo de Barrón García es un enjundioso catálogo con ubicación, propietarios, materiales y estilos de las obras.

Los españoles de allá: la emigración a América en los siglos XIX y XX

Germán Rueda Hernández
Universidad de Cantabria

Dedicado exclusivamente a la emigración española hacia América desde la colonización hasta el siglo XX, este estudio está apoyado, para sus cantidades y orígenes geográficos, en los censos, documentos y estadísticas españoles y en algunos casos americanos. Con todo, el autor hace la necesaria salvedad de que estas cifras no son ni pueden ser precisas. No sólo por la inexistencia de fuentes, en algunos casos, como en lo que respecta a la emigración ilegal, sino también por la propia falibilidad de las fuentes oficiales. Resulta interesante observar que en el largo periodo de la colonia esta emigración fue menor que en el más corto tiempo de fines del siglo XIX y primera mitad del XX. Pero las causas de esto es por todos conocidas. Crisis económicas, guerras, hambrunas en España; la necesidad de desarrollo de nuestros países y sus favorables políticas de inmigración auparon la llegada de millones de españoles que se distribuyeron en todo el continente, desde Argentina, Brasil, Venezuela a México y Cuba, entre otros. También llama la atención el escaso tenor de inmigrantes españoles hacia Estados Unidos, por ejemplo. Quizás el tema del idioma pudo haber sido factor determinante, como así también el hecho de haber colonizado a América desde el río Grande a la Patagonia, le dio a España un lazo familiar presente a lo largo de los siglos.

El mecenazgo de los indianos en el país vasco. Personajes, sagas y su vinculación con el arte y la filantropía (siglos XIX-XX)

Maite Paliza Monduate
Universidad de Salamanca

Muy elocuente este artículo sobre la transformación de una región por las obras civiles y privadas que produjeron los indianos enriquecidos regresados a su terruño. Aunque algunos de ellos no residieron a su vuelta en su lugar de origen sino en París, Madrid y otras ciudades, donde continuaron haciendo fortuna, siempre estuvieron pendientes de las necesidades de sus aldeas y pueblos, destinando a su desarrollo cuantiosas sumas. Fruto de ello son las transformaciones parciales y a veces más completas que experimentaron esos pueblos. Edificaciones de todo tipo, escuelas, iglesias, mansiones y sobre todo obras de infraestructura como carreteras, puentes, redes de agua corriente, fuentes, abrevaderos, etc. cambiaron no sólo la fisonomía de la región sino sus hábitos y costumbres. El aprecio al agua y a los hábitos de higiene aprendidos por los indianos en América les hizo emprender verdaderas obras de ingeniería para surtir a sus pueblos de agua potable suficiente. No con el agua, sí con la educación, esta muestra es ejemplar: "En este municipio (el autor se refiere a Bamedada, Vizcaya) a lo largo del siglo XIX, dentro de las carencias habituales en aquella época, la enseñanza se había impartido en locales, que estaban en un estado penoso...las escuelas estaban en una situación tan deplorable..." En diez años, comenta el autor, las donaciones de dos familias indianas dedicadas a la educación transformaron totalmente esta condición. La foto que nos presenta la escuela de Martín Mendía en Bamedada es más que elocuente al respecto.

Este estudio está centrado en el aporte de familias indianas que lograron una gran respetabilidad y honores debido a sus donaciones. Por todo ello, este trasvasamiento de España a América y de América a España no deja de causar asombro.

Emigración asturiana y mecenazgo: Cuba, México y Argentina

M^a. Cruz Morales Saro
Universidad de Oviedo

La migración asturiana tuvo características peculiares, según se deriva de este ensayo. Mayoritariamente se dirigió a Argentina, México y Cuba y no sólo desvió sus aportaciones al solar nativo sino que impulsó muchas obras amobladas y enriquecidas con pinturas, grabados y esculturas en su lugar de residencia: América. Los círculos o clubes asturianos o españoles de Buenos Aires, México o La Habana son un vivo ejemplo de esto, ya que en Argentina y México, por lo menos, los edificios y las obras de arte han sido objeto de un mantenimiento sostenido que ha preservado obras arquitectónicas y decorativas en excelente estado de conservación. Muy importante fue en Buenos Aires la Sociedad Española de Beneficencia, dedicada al servicio asistencial, que fundó el primer gran hospital de asistencia gratuita para los necesitados y sirvió de estímulo para ulteriores fundaciones. Los asturianos participaron también en colectas y en aportaciones individuales para construir edificaciones en su tierra de origen, iglesias y capillas, cementerios, monumentos conmemorativos, con todo el ornamento que ellos conllevan: retablos, altares, pinturas religiosas, panteones, arte funerario, esculturas. La autora reseña las contribuciones realizadas por estos inmigrantes en los siglos XIX y XX, ya sea de modo colectivo o particular.

Un legado al Museo del Prado: Ramón de Errazu (1840-1904), empresario y mecenas

Javier Barón
Museo Del Prado

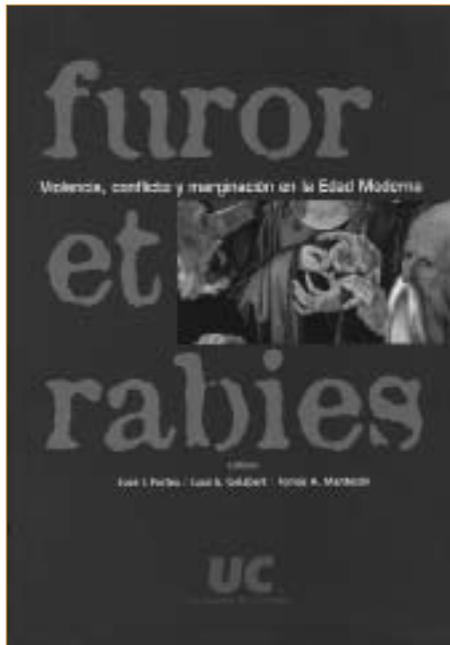
Este artículo reseña la genealogía, andanzas y enriquecimiento de dos familias: la de Cayetano Rubio y la de los Errazu, trabadas por matrimonios entre sus miembros. Más breve lo dedicado a los Rubio y mucho más extenso el seguimiento del linaje, actividades comerciales y buen vivir de los integrantes principales de la segunda. Con gran fortuna en México, debido sobre todo a las grandes salinas que detentaban por herencia, pudieron vivir en París, administrando a distancia sus múltiples negocios, o en Madrid, regresando a México por temporadas cada vez que la marcha de sus empresas lo exigía. Entre líneas se puede colegir el entramado social y el oportunismo que engendró semejante riqueza. Al final, Ramón Errazu, uno de los descendientes del clan, se hizo de una buena colección de pinturas que fue adquiriendo a lo largo de los años desde su estancia en París. Algunas de estas pinturas fueron donadas posteriormente, antes de su muerte, al Museo del Prado. De allí este artículo.

Arte y mecenazgo de los indios montañeses: Santoña, Comillas, Valdecilla (1820-1930).

Luis Sazatornil Ruiz
Universidad de Cantabria

Luis Sazatornil Ruiz abre y cierra este importante volumen con sendos trabajos. Este último se aplica al recorrido de algunas de las obras más encumbradas que los indios dejaron en las comunidades de Santoña, Comillas y Valdecilla durante el siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Tomando las familias más adineradas procedentes con sus capitales del nuevo mundo, algunos condes, marqueses, banqueros, recorre los monumentos levantados por éstos con la finalidad, según los estudiosos de “perpetuar el nombre del finado —el prócer—, consolidar la posición de sus herederos en un entorno geográfico determinado —favoreciendo el clientelismo caciquil— y ‘abrir las puertas del cielo’”. Se trata ya, en algunos casos, de fortunas enormes, emparentadas con el gran capital mundial. Banqueros, dueños de compañías navieras, aseguradoras, etc. Las obras construidas responden a esta instancia en su magnificencia y opulencia y en su importancia cuando se trata de obras civiles: carreteras, hospitales, escuelas, conventos, iglesias, redes de agua corriente, etc. Son impresionantes, en las fotografías anexas, el Colegio de San Juan Bautista, en Santoña; el hospital del Niño Jesús, en Madrid; el interior de la capilla-panteón de los marqueses de Comillas, al mejor estilo gótico, en la localidad del mismo nombre; la casona de Claudio y Antonio López en Santander; el extraordinario Seminario Pontificio de Comillas con sus vistas interiores y para rematar una de las primeras obras de juventud de uno de los grandes arquitectos modernos, Antonio Gaudí, la espectacular residencia *El Capricho*-Villa Quijano, en Comillas.

Tomás Mantecón
Universidad de Cantabria



Furor et rabies Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna

Editores: José I. Fortea, Juan E. Gelabert y Tomás A. Mantecón

Universidad de Cantabria, diciembre 2002, 501 pp.

De este volumen, dedicado al tema de la violencia, la justicia y la injusticia en los albores de la Europa de la edad moderna, que abarca tópicos como el Disciplinamiento, la violencia y los usos de la justicia, Las manifestaciones de la marginación y la pobreza o el sexo, el poder y la marginación, centramos la atención en los ensayos de Tomás Mantecón: “El mal uso de la justicia en la Castilla del siglo XVII”; de José Fortea: “Los abusos del poder: el común y el gobierno de las ciudades de Castilla tras la rebelión de las Comunidades” y de Tamar Herzog: “Vecindad y oficio en Castilla: la actividad económica y la exclusión política en el siglo XVIII”.

Alfredo Rodríguez Irazo

Después de un breve comentario apoyado por una cita pertinente para ilustrar que la noción de justicia, como soporte de la convivencia social, era la garantía de sustentación de esta convivencia, el autor pasa a examinar los modos en que dicha justicia se practicó en la Castilla del siglo XVII. Aclarando que su estudio recaerá sobre *el mal uso de la justicia* por parte de los jueces encargados de administrarla, hace la salvedad de que si bien estos hechos eran habituales no abarcaban la totalidad de las conductas de los jueces, entre quienes los había honestos y esforzados. De todos modos, un dato interesante aportado por Mantecón es el de que por lo menos el 42% de los jueces entraba en la categoría de abusos de poder y *mal uso de la justicia*. Son analizadas así las relaciones entre el gobernante (la Corona, el rey), los gobernados y los intermediarios (jueces, corregidores, alcaldes, etc.) encargados de aplicar la justicia como un modo de sostenimiento del contrato social. Para este cometido se exigía de los jueces las virtudes de rectitud, templanza, modestia y vigilancia. Ellos debían generar temor en las familias y grupos poderosos, caciques, tiranos o mandones y, al mismo tiempo, servir de consuelo a los vasallos pobres y a la población desvalida. Naturalmente, y como en toda época y lugar, esto distaba de ser una práctica extendida, por lo cual, el autor apunta: “Lo que me preocupa es explicar las razones que alimentaban la imagen ampliamente asentada del mal juez en la Castilla de la época”. Y a partir de aquí, el autor inicia una pesquisa de los casos documentados como abuso y mal uso de la justicia por parte de numerosos jueces y encargados de administrar justicia. Resultan escalofriantes para los pocos que aún conservan un sentido innato de la justicia, pero no necesariamente extraordinarios para quienes puedan haberlo adormecido o enajenado en la confrontación pragmática con la realidad. Así, el autor pasa a

Los abusos del poder: el común y el gobierno de las ciudades de Castilla tras la rebelión de las Comunidades

José Fortea Pérez
Universidad de Cantabria

examinar lo que llama “el uso violento de la justicia para satisfacer pasiones e intereses del juez”. Entre estas pasiones desbordadas, hay casos ligados a la sexualidad: uno, por ejemplo, que protagonizó dos intentos de estupro, la violación de una viuda, tres estupros consumados, incluido uno efectuado en plena romería, a la vista de todos. Otro que paseaba con su querida y acudía con ella a banquetes y recepciones oficiales, violó a una doncella (a la que después amancebó) con el pretexto de entrar a su casa persiguiendo a un supuesto delincuente y amparado en su alta investidura; teniendo, además, por costumbre, llevar a cabo reuniones rumbosas y estridentes con mujeres en su propia casa. Esto y otros desafueros no eran excepcionales en la Castilla de la época, apunta el autor, no sabemos si irónica o realistamente. Aparte del sexo, los jueces se corrompían también por intereses económicos, por provecho personal, cometiendo todo acto de tropelías contra quienes quedaban indefensos en sus manos. Hubo uno que, entre otros fraudes y minucias, mandó a la horca a dos aldeanos marginales sin pruebas del delito. Otro mató de un arcabuzazo a un parroquiano en plena calle sin que, en su momento, pasara mayor cosa. Éstas (las cosas) se complicaban cuando el juez se veía envuelto en disputas entre facciones o grupos de poder, como la refriega que culminó con el asalto al convento dominico de Santa Ana y la muerte de varias personas, entre ellas algunas, como el custodio de la puerta de entrada, que nada tenían que ver con el caso. Aunque no se convertía en un asunto de estado, esto alborotaba a la población; sin embargo, todo terminaba siendo silenciado. A alguien se le probó cohechos, fraudes, excesos violentos, violación y protección de los desmanes cometidos por sus allegados. Otro acumuló un historial criminal capaz de hacer enrojecer al más contumaz de los delincuentes. Un “hijito de papá”

que actuaba a su antojo en la comunidad, protegido por la autoridad del juez, su padre, tuvo, entre muchos, un altercado con el marido de una dama a quien pellizcó las nalgas; respuesta del juez: “en la primera ocasión de soldados que se ofreció, hizo ir al marido a la guerra”. Todos estos casos fueron probados y condenados a diferentes penas, pero todos fueron sobreseídos o indultados por el rey, quien además, volvía a restituirlos en sus cargos. La impunidad, por lo que se ve, no es nuestra originalidad. Frente a esta situación quedaba la práctica de una justicia reactiva, alternativa –acota el autor, como revancha de la sociedad frente al abuso de la justicia (o, mejor, injusticia). Esta podía ser llevada a cabo por grupos cuyo poder podía enfrentarse al del juez en una lucha entre bandos que, en una ocasión, terminó con la vida del mismo juez. El autor principal de este hecho fue posteriormente indultado por el rey. Pero en otros casos, es la misma y toda la comunidad que reacciona, como sucedió con un comisario del Santo Oficio que fue sacado en la noche de su cama por una poblada que después de arrastrarlo y apalearlo por las calles lo condujo a un estanque en las afueras donde le amarraron una gran piedra al cuello...Pero no lo echaron al agua y partieron con gran algarabía dejándolo allí, golpeado y desnudo. Este *ahorcamiento simbólico* –apunta Mantecón, era una advertencia al culpable que éste debía tomar en cuenta como tal y enmendar su conducta. Era un acto ritual de contracultura, como lo califica el autor, quien finaliza su estudio señalando que todas estas eran respuestas concretas a cada caso en particular, con lo cual cada acto de justicia añadía nuevos contenidos a la noción de justicia e incorporaba nuevos valores no previstos en las consideraciones del tribunal. Este nivel *infrajudicial* –finaliza diciendo Mantecón–, dará material suficiente para renovados debates en el futuro.

Como el mismo título del presente ensayo lo explicita y anticipa, éste tratará de la situación de gobernabilidad de las ciudades de Castilla una vez sofocada la rebelión de los *comuneros*. En una breve reseña, el autor recuerda que las reformas del gobierno municipal realizadas por Alfonso XI en el siglo XIV, si bien habían tratado de balancear el poder, no lograron resolver las luchas y antagonismos entre los que fueron beneficiados y los excluidos. Hacia el 1500 se produce la rebelión de las *Comunidades* que, allí donde triunfaron, propiciaron una reforma abiertamente participativa. A los ayuntamientos llegaron entonces representantes de los *estados* y *diputados* de las *collaciones* o barrios de las ciudades, lo cual produjo, entre otras cosas, un resurgimiento de los *cabildos abiertos*. Posteriormente, “la derrota de los *comuneros* supuso la vuelta al *statu quo* anterior a la rebelión”. Sin embargo, las reivindicaciones que éstos lograron fueron tema de disputas futuras en diversas ciudades entre los representantes de los hidalgos y del *común*. Así en la ciudad de Ávila, por ejemplo, se suscitó una agria disputa en torno del uso de las tierras baldías y de los impuestos. Siendo los hidalgos mayoría, hacían uso de tales tierras como pastura de sus ganados; el *común*, entonces, no podía sembrar, en una zona donde se vivía de la labranza; respecto de los impuestos, los hidalgos usaban su autoridad para borrar de los padrones a algunos de ellos, con lo cual la carga recaía sobre los menos favorecidos. Pero también es cierto que la corrupción del otro bando, los *comuneros*, no era menor; por lo que en muchas ocasiones eran blanco de críticas acerbas y, al parecer, bien fundadas. Había siempre una lucha abierta o soterrada por el poder, en lo político y económico y en ambos a la vez. Cada uno quería acrecentar sus influencias y su peculio aprovechando la ocasión de participar en el gobierno. La política con-

Vecindad y oficio en Castilla: la actividad económica y la exclusión política en el siglo XVIII

Tamar Herzog
Universidad de Chicago

tradictoria de la Corona acentuaba pues las mismas contradicciones en las ciudades. El autor reseña como ejemplo diversos casos ocurridos en distintas ciudades como la ya citada Ávila, Burgos, Alcaraz o Málaga, donde los *comuneros* trataron, al menos, de lograr su inclusión a fin de poder realizar las labores de fiscalización que les eran inherentes, con la consabida irritación por parte de los hidalgos, acostumbrados a obrar sin ningún control. Los reclamos del *común* al regimiento (cuerpo de regidores), ocupado ahora con cargos vitalicios, se fundaba en que su exclusión había provocado la creciente *venalidad* en el manejo de la *res pública* y que los regidores se hubiesen adueñado de las ciudades. La institución del regimiento había sido siempre una institución oligárquica, y a partir de 1543, la venta masiva de oficios municipales coadyuvó a acrecentar su poder y privilegios. El autor concluye su ensayo con estas justas palabras: “No puede extrañar, por lo tanto, que la figura del regidor vitalicio y el acrecentamiento y la venta de los oficios municipales se convierta desde entonces en el blanco de las críticas de todos aquellos que aspiraban a reformar sobre sólidos principios éticos y jurídicos el gobierno de las ciudades de Castilla.” Antigua lucha entre el poder y el *despoder*, entre el beneficio económico personal y los principios morales, entre el egoísmo y la bondad, entre la inconciencia y la conciencia. La consulta de la historia, de estos casos documentados, nos pueden ayudar a situarnos hoy en el lugar en que estamos: ¿hemos avanzado, hemos retrocedido, estamos en el mismo y exacto lugar de siempre respecto de estas viejas cuestiones? ¿Se trata de una reforma, de un cambio de nuestras circunstancias exteriores o de una revolución en el mundo interior del hombre, para que una verdadera conciencia conectada con su fuente divina pueda por fin dirigir su destino?

Por demás interesante el comienzo mismo de este artículo que incita a continuar leyendo, porque ilustra el paso de estructuras tradicionales, a la modernidad, en Europa y España, a través del quehacer humano, denotando cómo viejos prejuicios pudieron perdurar en el tiempo (y aun quizás hasta nuestros días), a pesar de la transformación de las sociedades. Tales prejuicios, por ejemplo, manifiestos en el desdén hacia todo trabajo manual o mecánico, la “honra” en el vivir de rentas, etc., eran comunes a toda Europa pero mucho más fuertes en España y sobre todo en Castilla, donde los argumentos de linaje y nobleza tenía un gran arraigo. Sin embargo, en Inglaterra y hasta 1950 (¿y acaso no sigue siendo así?), según testimonio del gran poeta W. Auden, era considerado un gran honor social ser un *gentleman*, es decir, alguien que no tuviera que ejercer profesión u oficio para ganarse la vida y que viviera de rentas. Ya en el siglo IV A. C., el mismísimo Aristóteles, de vasta influencia en todo el medioevo, “argumentaba que los que vivían de un trabajo manual carecían de las virtudes cívicas esenciales para ejercer” cargos públicos. Es notable pensar en lo que significó la transformación impulsada por el Renacimiento y el Humanismo —respecto del modelo medieval— en toda Europa y una de sus culminaciones (la Revolución Industrial) que, entre otras cosas, para el desarrollo de esas sociedades necesitaría mano de obra de todo tipo y la pervivencia pertinaz de viejos prejuicios que condenaban justamente esas actividades. Como si hubiéramos tenido que soportar siempre el yugo de una irresoluble dualidad: por un lado lo que aparentamos ser y lo que verdaderamente somos, lo que decimos y lo que hacemos, etc. La autora señala que esta situación estaba muy arraigada en la Castilla del siglo XVIII y, en general, en toda España, por lo cual, tal vez, éste fue uno de los últimos paí-

ses en incorporarse de hecho y efectivamente a la modernidad. Pero una circunstancia sobre la que ella llama la atención y sobre la que centrará su estudio es por lo demás significativa: “la marginación de los trabajadores asalariados no por las capas dirigentes, sino por los mismos campesinos.” Éstos percibían a aquéllos como unos desarraigados, una población flotante que ora estaba en una ciudad ora en otra, sin establecer lazos definitivos ni integrarse plenamente a ninguna y sin poder adquirir, por lo tanto, ninguna vecindad. Esta movilidad geográfica, el vivir de un salario y no de la tierra eran incomprensibles para quienes vivían de ésta por generaciones. Pero la autora aclara con perspicacia que la discriminación de los campesinos hacia los asalariados no estaba sustentada en prejuicios económicos o de linaje sino simplemente en la profunda desconfianza que podía producirle a una gente arraigada, consubstanciada con la tierra, que nacía y moría por generaciones en una misma comarca, la aparición novedosa de esa muchedumbre nómada y anónima que configuraría uno de los signos distintivos de la modernidad y de la postmodernidad. Si se tiene en cuenta el poderoso influjo de toda una cultura surgida de la actividad agraria, ya desde el lejano paso del paleolítico (cuando el hombre era fundamentalmente “cazador”) al neolítico (cuando aquél se asienta y comienza a cultivar la tierra); desde el más próximo ejemplo de Teócrito, el siracusano del siglo III A. C., que inaugura para la poesía la vertiente de églogas y bucólicas cuyo paisaje era la vida campesina —proseguida por Virgilio— y que pasa a las pastorelas medievales (Santillana, Garcilaso, etc.) y que eran todavía de consumo y cultivo culto y popular aún en la España del siglo XIX, se tendrá quizás una idea aproximada de cómo aquellos ojos asombrados del campesinado castellano del siglo XVIII pudieron mirar a esta población extra-



ñamente migratoria y desarraigada. Así, para el caso que nos ocupa, la autora descubre que “dos discursos que en principio eran ajenos el uno del otro, coincidían: la marginación de los trabajadores asalariados y la vecindad. Durante el siglo XVIII en Castilla, estos dos discursos se apoyaban mutuamente, el oficio influyendo en la imagen de los que lo ejercían, definiendo no sólo su clasificación social, sino también su estatus político.”

A continuación la autora pasa a la revisión de casos individuales y a los pormenores de las disputas producidas entre quienes aspiraban al derecho de vecindad siendo asalariados. Hay que tener en cuenta que en la Castilla de la época el no tener el título de vecino era poco menos que ser un muerto civil: no se tenía derecho a los beneficios que la sociedad podía proporcionar ni, por supuesto, a ocupar cargos públicos. Es cierto que también, en muchos casos, estaban exceptuados del pago de los impuestos, por ser personal contratado. Las autoridades de las ciudades y villas niegan la vecindad por diversos motivos: vileza del oficio que se desempeña, mal carácter o malas costumbres de vida (en todo caso, contrarias a las del pueblo), movilidad o desplazamiento permanente de un burgo a otro, solicitud de vecindad sólo por motivos políticos o económicos, precariedad de la región, falta de lealtad o pobreza. A este respecto se argüía que era inconveniente otorgar la vecindad a un asalariado pobre que sólo contaba con dicho salario temporal e incierto en el tiempo y que podía convertirse entonces en una carga para la comunidad que nunca estaba, no sólo en la abundancia, sino, la más de las veces, en la precariedad. Esta última condición de las villas que muchas veces no alcanzaban a mantener a sus propios habitantes, era también una razón de peso para denegar el derecho de vecindad a quienes no hubieran nacido en el lugar. Así, por ejemplo,

se le quiso retirar dicho derecho (que se le había otorgado con acciones fraudulentas) a un tal Germán de Salcedo “Marqués de Fuerte Hjar, caballero de Carlos III, fiscal de la asamblea de dicha orden, oidor de la Cancillería de Valladolid y vecino de Madrid” por residir en esta ciudad y tener hacienda en la villa de Buitrago, donde su ganado consumía el pasto que pertenecía a todo el vecindario. Así sería de fuerte la condición de pobreza de villas y pueblos castellanos en la época, que aún a esa lista de títulos se le dio no poco combate para preservar el preciado pasto común. Sin embargo, más fuerte son siempre las influencias y los contactos: el dicho Marqués obtuvo finalmente su título de vecino, otorgado por la Cancillería de Valladolid.

Sencillo, sin pretensión, este artículo aporta una visión sintética pero interesante de uno de los problemas que la humanidad aún no ha resuelto: la auto marginación de una parte considerable de sí misma.

Web 2.0.: el uso de la web en la sociedad del conocimiento

Investigación e implicaciones educativas

Carlos Castaño
Universidad del País Vasco

La generalización y utilización intensiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha modificado la manera tradicional en que el conocimiento se crea, se gestiona y se distribuye, modificando en muchos sentidos la forma en que se desarrollan muchas actividades en la sociedad moderna



El paso de una sociedad industrial a una sociedad cuyos procesos y prácticas se basan en la producción, la distribución y el uso del conocimiento es lo que se conoce como la transformación de la sociedad industrial en la sociedad del conocimiento. Esta transformación viene dada por múltiples factores, entre los que destacan el proceso de globalización, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación y la administración del conocimiento. Pero la transformación de la era industrial a la era del conocimiento supone un cambio de paradigma, de manera de pensar y de actuar. Y en ese cambio de paradigma, el aprendizaje y la educación, además de la innovación, son los procesos esenciales que determinan el éxito y la riqueza en la economía y en las sociedades del futuro.

La Sociedad del Conocimiento genera nuevas demandas tanto a los profesionales como a los jóvenes en formación. A los profesionales, porque exige una actualización de conocimientos, el desarrollo de nuevas habilidades relacionadas con el cambio tecnológico y de destrezas relacionadas con un aprendizaje continuo a lo largo de la vida, así como con la creación de una cultura del aprendizaje.

Los jóvenes en formación, a su vez, deberán adquirir nuevas competencias, relacionadas también con una cultura del aprendizaje en un entorno cada día más tecnológico, donde la capacidad de decisión, la iniciativa, la responsabilidad en su propio desarrollo profesional y la adecuación a nuevos conocimientos serán fundamentales.

En este nuevo escenario nos encontramos con entornos nuevos de trabajo y de aprendizaje, y en consecuencia, el aprendizaje permanente se perfila como algo imprescindible para que la ciudadanía se aleje de la exclusión social y se encamine hacia una participación activa en la sociedad en las mejores condiciones posibles.

Y de aprendizaje en la Sociedad del Conocimiento es de lo que trata este texto que tienes entre las manos. Se trata de una introducción comprensiva y articulada al campo emergente de la aplicación de la Web 2.0 al terreno del aprendizaje. Porque los trabajadores y estudiantes del Siglo XXI no pueden seguir aprendiendo de la forma que se venía haciendo en la era de las sociedades industriales. La innovación en el aprendizaje se convierte en una necesidad.

Y esa innovación vendrá de la mano de la Web 2.0 y de la emergencia del denominado software social. El usuario como protagonista activo también de su formación en una Red de lectura y escritura. En una segunda generación Web basada en comunidades de usuarios y una gama especial de servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis o las folcsonomías, que fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios.

Los autores de este volumen son todos ellos profesores universitarios, y pertenecen a tres universidades diferentes: La Universidad Metropolitana de Caracas, la Universidad de Sevilla y la Universidad del País Vasco. También

debemos agradecer al Gobierno Vasco su ayuda para permitir que la actividad de este grupo de trabajo e investigación haya podido consolidarse.

Todos los autores han aceptado el reto de dibujar con precisión un recorrido por la temática del aprendizaje 2.0, articulando sus escritos en torno a tres ejes principales: 1) docencia e investigación en la Web 2.0; 2) herramientas y aplicaciones propias de este movimiento adecuadas a contextos educativos y 3) prospectiva sobre el futuro de la Web 2.0

El Dr. Cabero, catedrático de universidad de la Universidad de Sevilla, abre la publicación con un capítulo titulado *educación 2.0. ¿marca, moda o nueva visión de la educación?*. Discutirá si la Web 2.0 es sólo una moda o encierra en su interior una nueva manera de entender la educación. Repasará las implicaciones educativas de la Web 2.0

El Dr. Carlos Castaño, profesor de la Universidad del País Vasco, *retos para el aprendizaje y la investigación en el elearning 2.0*, abordará las limitaciones, posibilidades y retos que nos ofrece la tecnología del aprendizaje para abordar de manera eficaz esta nueva manera de enseñar y aprender. Revisará las generaciones de plataformas elearning que conocemos y apuntará a la utilización de los nuevos Entornos de Aprendizaje Personal. Abordará asimismo el emergente campo de los microcontenidos en el aprendizaje. Por último, revisará los principales tópicos de investigación que se están desarrollando en el seno de la comunidad investigadora en el aprendizaje en la Web 2.0

A partir de ahí, iniciaremos una serie de capítulos relacionados con las herramientas tecnológicas propia del movimiento Web 2.0. Desde el mundo del audio en la enseñanza y aprendizaje, *estrategias para el diseño y utilización de los podcast en la enseñanza*, de la mano del Dr. Pedro Román, profesor de la

Universidad de Sevilla, pasando por las fabulosas herramientas de publicación en Red que nos ofrece la Web, de la mano de dos profesoras de la Universidad Metropolitana de Caracas, María Cecilia Fonseca y Marlís Rodríguez. La primera presenta un excelente capítulo sobre los blogs y su utilización en educación, *edublogs:blog's para educar*, y la segunda sobre las posibilidades de la publicación colaborativa a través de wikis: *wikis, su uso en educación*.

La Web 2.0 es mucho más que texto e imágenes. Es también vídeo y televisión. El Dr. Palacio, catedrático de la Universidad del País Vasco, nos aportará su experiencia en el mundo de la televisión ciudadana por Internet, hecha por los usuarios y para los usuarios en un excelente trabajo: *mogulus, uso educativo de una plataforma de televisión ip del ciudadano*.

La Dra. Elvira Navas, de la Universidad Metropolitana de Caracas, *objetos de aprendizaje y recursos educativos abiertos. ¿hablamos de lo mismo?*, aborda un tema de rabiosa actualidad. ¿Son el pasado y el futuro de Internet?. ¿Es sólo una cuestión semántica?. También sabemos que el denominador común del contenido en la Red, ya sea textual, icónico o audiovisual es el microcontenido. Microcontenido que puede ser intercambiado y remezclado. Y además, recursos abiertos, porque la Red sin recursos abiertos, no sólo en el código sino también en sus licencias de utilización, perdería mucho de su potencialidad.

La Dra. Inmaculada Maiz, de la Universidad del País Vasco, *implicaciones educativas de herramientas tecnológicas de la web 2.0*, cierra de alguna manera esta visión de las diferentes herramientas centrándose sobre todo en la necesidad de una nueva alfabetización digital de los ciudadanos.

Pero en educación, además de actuar tenemos que evaluar. *¿Y cómo nos enfrentamos a la evaluación en la Web 2.0?*. Esta es la aporte-

ción del Dr. Julio Barroso, profesor de la Universidad de Sevilla.

No puede terminar un trabajo como el que presentarnos sin preguntarnos por el futuro. Hay quien dirá que todo es demasiado nuevo, y que no parece necesario. Pero la red está en constante movimiento y ya se vislumbran los nuevos avances en Internet, aquellos que tiene que ver con una Red más inteligente. La Dra. María del Carmen Llorente, profesora de la Universidad de Sevilla, se enfrenta a este reto con una excelente aportación: *no le llamaremos tres punto cero pero, ¿por qué no web semántica en la educación?*.

Profesores universitarios de tres universidades y dos continentes diferentes que se unen para presentar este texto atrevido y pionero en uno de los temas emergentes más importantes de la educación actual: la innovación educativa en la Web 2.0

Estrategias didácticas para la formación por competencias

Juan Antonio García Fraile

Sergio Tobón

Universidad Complutense de Madrid



La presente obra es un complemento del enfoque sistémico – complejo de gestión curricular por competencias que los profesores García Fraile y Tobón vienen desarrollando en los últimos años, que ha ido quedando plasmado en diferentes publicaciones¹. En los sucesivos cursos y seminarios que han impartido durante este tiempo en diferentes países de Latinoamérica, España y Portugal, siempre ha sido una necesidad planteada por los docentes el tener reunidas en una obra las principales estrategias didácticas que siempre recomendamos para la formación de las competencias, considerando todas las dimensiones de éstas.

De acuerdo con ello, el libro ha sido estructurado en los siguientes capítulos:

1) *Aprendizaje de las competencias mediante proyectos formativos* (Sergio Tobón y Nelly Milady López Rodríguez); 2) *El portafolio*:

aprendizaje por medio de la evaluación continua (Sergio Tobón y Juan Aº García Fraile.); 3) *Didáctica por problemas y experiencias con sentido: aprendizaje basado en problemas (ABP) y Método de Kolb* (Sergio Tobón y Juan Antonio García Fraile); 4) *Estrategias didácticas de selección, organización y elaboración: mapas y diagramas* (Sergio Tobón y Beatriz Fernández Sánchez); 5) *Cartografía conceptual* (Sergio Tobón y Juan Antonio García Fraile); 6) *Estrategias metacognitivas* (Sergio Tobón y Nelly Milady López Rodríguez).

Las estrategias didácticas las conciben los autores como construcciones lógicas pensadas para orientar el aprendizaje y la enseñanza de las competencias en los diversos niveles educativos. Se basan en procedimientos compuestos de un conjunto de etapas que pretenden facilitarles el aprendizaje de las mismas a los estudiantes. Desde el enfoque sistémico complejo al que nos adscribimos, hemos venido proponiendo que el empleo de las estrategias didácticas debe hacerse con flexibilidad y considerando la estructura de cada competencia que se pretende formar, lo cual implica muchas veces hacer adaptaciones a las recomendaciones o formulaciones realizadas por los autores que originalmente las crearon.

Los autores sugieren a los docentes que se están formando en el enfoque de las competencias que vayan aprendiendo las estrategias didácticas a medida que llevan a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación con los estudiantes, con el fin de que las pongan en práctica. Para ello, recomiendan hacer un análisis de qué estrategias son prioritarias de aprender y/o reforzar de acuerdo con las áreas de especialidad, las competencias a formar y el tipo de estudiantes. Así mismo, creen necesario que se estudien los fundamentos teóricos de cada una de ellas, que se comprendan sus utilidades y que tengan claro en cómo aplicarlas al proceso de evaluación.

1 / Cfr., entre otros: Tobón, S. (2009). *Cartografía curricular y proyectos formativos por competencias*. Bogotá: Ecoe; Tobón, S., Rial, A., Carretero, M., y García Fraile, J. A.º. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Magisterio/Alma Mater; Tobón, S., García Fraile, J. A et al.º. (2006). *El enfoque de las competencias en el marco de la educación superior*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid; García Fraile, J. A., y Tobón, S. (coords.). (2008). *Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo*. Lima: A. B., Representaciones Generales, S. R. L.; García Fraile, J. A., y Sabán Vera, C. (coords.). (2008). *Un nuevo modelo de formación para el siglo XXI: la enseñanza basada en competencias*. Barcelona: Da Vinci Internacional.



Al respecto, ofrecen unos grandes lineamientos, y invitan a estudiar las obras de referencia que se describen en cada capítulo.

Una vez se aprende una estrategia didáctica y sus principios generales, se está en condiciones de aplicar dicha estrategia en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Es decir, creen necesario comenzar por la comprensión general, y tener un ejercicio de aplicación claro, permiten a los docentes de diversas especialidades su traslación a situaciones semejantes, diferenciadas o experimentales en función de la competencia que se pretenda enseñar.

Las que presentan aquí no son ni mucho menos todas las estrategias didácticas que se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero sí han elegido algunas de las más representativas, las de mayor aplicabilidad y las más sencillas de implementar por parte de los docentes, una vez analizados y conocidos los fundamentos pedagógicos en que se basan y las características del grupo destinatario para el que fueron creadas. Algunas de ellas tienen carácter impersonal y universal lo que permite mayores posibilidades de aplicación y adaptación a nuevas situaciones de aprendizaje con base en competencias.

Dentro de las estrategias didácticas han incluido el portafolio, el cual tiende a ser considerado como una estrategia de evaluación. En el enfoque sistémico complejo de las competencias, el portafolio es ante todo una estrategia didáctica porque es un instrumento que le damos al estudiante con el fin de que se vaya autoevaluando para que mejore de forma continua en el desarrollo y perfeccionamiento de una determinada competencia. Entonces, sí tiene que ver con la evaluación, pero es una evaluación orientada por esencia al aprendizaje, porque es clave para que el estudiante reflexione y continuamente se supere con base en unas determinadas metas de mejora.

En ciertos círculos académicos se viene planteando la idea de un cambio en las formas de enseñar como la única variación que se debe hacer cuando ante las altas tasas de fracaso escolar se plantea que la educación debe abandonar el método tradicional y tener como base la formación de las competencias. Esto no es exactamente así. Un profesional de la docencia puede cambiar su manera de enseñar y aplicar “nuevas estrategias didácticas” y, sin embargo, seguir bajo el enfoque de contenidos, sin que los estudiantes aprendan como tal competencias. Por ejemplo, trabajar por proyectos, o con el aprendizaje basado en problemas, o implementar la mediación pedagógica por medio de mapas, no significa que se esté trabajando bajo el enfoque de las competencias. Para ello es preciso implementar primero un currículum por competencias (modelo educativo, estudio del contexto, elaboración del perfil de egreso y construcción de la malla curricular) y establecer la formación por módulos u otras estrategias integradoras diferentes a las asignaturas. Sólo así se puede garantizar que las estrategias didácticas se están aplicando para formar competencias pertinentes en los estudiantes.

Por consiguiente, recomiendan que junto con la formación de los docentes en estrategias didácticas, también se lleve a cabo la implementación y gestión del currículum por competencias. De lo contrario, se corre el riesgo de aplicar estrategias didácticas novedosas en el aprendizaje de contenidos con bajo grado de pertinencia en lo disciplinar, investigativo, social y laboral-profesional. Esto es así porque la mayoría de estrategias no se han desarrollado con la orientación de formar competencias, sino que a partir del enfoque de las competencias las estrategias tradicionales se han reorientado y adaptado a los requerimientos de éstas.

¿Cómo se lleva a cabo la gestión de un currículum por competencias? Hay muchos enfoques y metodologías. Desde las experiencias prácticas y la evaluación de resultados con el enfoque sistémico complejo, se proponen diez pasos esenciales que pretenden contribuir a la gestión de la calidad del aprendizaje y así asegurar la acreditación de los programas educativos. Estos diez pasos son:

1.- **Liderazgo organizacional:** se conforman equipos de gestión curricular para llevar a cabo la construcción curricular de los programas académicos por competencias, considerando el contexto de la institución educativa o de la universidad.

2.- **Programación estratégica:** se establecen metas y un cronograma de actividades para llevar a cabo los diferentes procesos de la gestión curricular por competencias, así como criterios e indicadores para evaluar y mejorar continuamente la calidad del proceso y asegurar la acreditación del programa a nivel nacional y/o internacional.

3.- **Estudio del contexto interno (institucional) y externo (social, laboral-profesional, disciplinar-investigativo, etc.):** el estudio del contexto busca determinar áreas de desempeño y problemas presentes y futuros mediante diversidad de estrategias. Se recomienda hacer primero un estudio documental. Luego, si es necesario, se puede complementar con entrevistas a expertos y/o encuestas.

4.- **Elaboración y validación del perfil de egreso por competencias:** se compone de competencias básicas, genéricas y específicas organizadas en dominios de competencia y competencias concretas.

5.- **Construcción de la malla curricular:** se hace por dominios de competencia, nodos problematizadores, módulos, créditos, créditos de libre configuración y ciclos propedéuticos.

6.- **Planificación de la estructura básica de cada uno de los módulos mediante proyectos formativos:** esta estructura básica contiene título del módulo, créditos (tiempo), horas de aprendizaje con el docente, horas de aprendizaje autónomo, competencias a formar con criterios y evidencias, competencias previas requeridas, proyecto general a llevar a cabo con los estudiantes, recursos esenciales requeridos, gestión de la calidad, etc.

7.- **Gestión de recursos:** se realizan o buscan los recursos requeridos por los módulos para hacer posible la formación de las competencias (por ejemplo, manuales, libros, laboratorios, etc.).

8.- **Establecimiento de políticas de evaluación:** se determinan lineamientos en torno a cómo se va a evaluar el aprendizaje de los estudiantes acorde con el enfoque de las competencias, lo cual implica reformar el reglamento estudiantil.

9.- **Establecimiento de políticas de organización y trabajo de los docentes:** precisa determinar políticas en torno a cómo van a trabajar los docentes en los módulos, y cómo van a abordar la extensión y la investigación (esto implica reformar el reglamento de trabajo docente, los procesos de contratación de los docentes, el reglamento estudiantil, etc.).

10.- **Implementación de la gestión del talento humano docente y directivo por competencias:** consiste en planificar la selección, formación, evaluación, remuneración y promoción de los docentes y directivos acorde con el enfoque de competencias.

También hay que prevenir a los docentes, en opinión de los autores, para que desechen la idea de que aplicar correctamente las estrategias del presente libro o de otros libros es una solución ideal para recuperar a los estudiantes que presentan dificultades y que han fracasado con los métodos tradicionales

de enseñanza-aprendizaje. Así mismo, debe prevenirse el considerar que las estrategias aquí consignadas son para hacer más “agradable el aprendizaje”, o para “generar entretenimiento en el aula presencial o virtual”, o que con estas estrategias estamos ante “otra forma de aprender”, conceptos bastante extendidos en los últimos tiempos y que tanto perjuicio han causado a la comprensión del dominio del currículum como una tarea de esfuerzo y estudio. Por el contrario, las estrategias didácticas son para aprender las competencias y requieren de motivación, constancia, dedicación y perseverancia de los estudiantes, con la mediación del docente.

Lo que el profesional de la docencia y el lector en general se va a encontrar a continuación es una muestra, creemos que útil, de algunas de las estrategias didácticas más utilizadas o fáciles de aplicar para la consecución y aprendizaje de las competencias establecidas en un plan curricular. Hemos intentado exponer los diferentes elementos que las componen y las etapas para su desarrollo, con ejemplos de su aplicación a ámbitos científicos diversos y con numerosos gráficos, tablas y cuadros-resumen que permitan al docente una comprensión rápida, en síntesis, de su idiosincrasia y los elementos que las componen. La finalidad es que adquiera una comprensión rápida y sinóptica del proceso y posibilidades de implementación en el aula en diferentes situaciones de atención a la diversidad del alumnado.

Finalmente, indican los autores que la selección de estrategias que han llevado a cabo ha sido intencional y consciente, por ser las más sencillas y fáciles de aplicar, convencidos como están de su utilidad para los docentes en función de sus demandas y la soledad con que a veces se encuentran ante determinadas situaciones en el aula. Estas estrategias pueden emplearse en diferentes momentos y en

diversas situaciones, pero no son las únicas, y por ello animamos a los docentes a seguir profundizando en las mismas, reconstruirlas y adaptarlas en función de su experiencia y necesidades. Para ellos, un docente es idóneo en la aplicación de estrategias didácticas cuando éstas realmente contribuyen a la formación de las competencias aunque no sigan los pasos establecidos por sus autores o no se acomoden a la investigación científica en el área.

Creemos que la presente obra es un recurso sencillo y fácil de seguir para mejorar la práctica de la docencia, con la finalidad de conseguir que los estudiantes se conviertan al final del proceso educativo en personas más críticas, reflexivas, autónomas, éticas, proactivas y emprendedoras ya que han sabido por medio de las competencias y las estrategias didácticas que las desvelan, analizar, comprender y resolver los problemas del contexto actual y futuro. De esta manera, se puede contribuir como docentes a mejorar la convivencia, cuidar el ambiente, generar riqueza económica, vivir en la solidaridad y tener un mundo más justo.



Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo.

Juan Antonio García Fraile

Sergio Tobón

Universidad Complutense de Madrid



La presente obra, coordinada por los Doctores García Fraile y Tobón, es una propuesta de gestión del currículum en base a competencias desde el modelo que los autores vienen trabajando en los últimos años en sus numerosos seminarios y publicaciones al respecto. El paradigma teórico que han construido le han dado la denominación de "sistémico complejo" porque lo fundamentan teóricamente en la "teoría de sistemas" de L. von Bertalanffy y la filosofía de la "complejidad" de E. Morín. Una vez analizadas, revisadas y estructuradas ambas construcciones teóricas ofrecen un modelo para afrontar una revisión e implementación del currículum en las instituciones de educación desde una perspectiva holística del tratamiento de las competencias. Para ello se ha invitado a colaborar en la presente obra a algunos de los más reputados especialistas de Colombia, España y Perú con los que los autores han venido colaborando en los últimos años en temas específicos de la configuración del modelo mencionado.

El libro se estructura en base a los siguientes capítulos: *Las competencias en la educación superior: calidad y pensamiento complejo* (García Fraile y Tobón); *Elaboración del currículum en la Universidad con base en competencias* (García Fraile y Tobón); *El proceso*

de evaluación de las competencias (García Fraile y Tobón); *Diseño y gestión de módulos por competencias en educación superior* (García Fraile y Tobón); *Referentes para diseñar y planificar la formación para el trabajo en un enfoque por competencias* (Antonio Rial Sánchez); *Los "proyectos formativos": una estrategia didáctica para la formación por competencias* (Nelly Milady López Rodríguez) y *La investigación-acción como estrategia para la identificación de competencias* (Jorge Rodríguez Sosa).

De acuerdo con ello la presente obra tiene un apartado dedicado a los fundamentos epistemológicos del modelo que venimos defendiendo desde hace tiempo y del concepto de competencias asociado al mismo, esto mismo se aplica a continuación a la gestión completa del currículum en sus diferentes apartados (módulos, malla curricular y evaluación), a las posibilidades que ofrece para la formación laboral, para la investigación-acción como una tarea prioritaria de cualquier profesional que mejora su docencia y además se ejemplifica con el desarrollo de una estrategia didáctica fundamental, como es el "método de proyectos" y las posibilidades que ofrece para desarrollar módulos y currículum en determinadas carreras. Todo ello plagado de numerosos ejemplos para que el lector y el profesional docente vean fácilmente la articulación de la teoría y sus espacios de aplicación en la enseñanza.

Esta síntesis actualizada¹ que presentamos a continuación ha demostrado ya su eficacia para repensar el currículum en diversas Universidades de Venezuela, México y Colombia que han afrontado con valentía la conversión de sus currículums tradicionales en currículums

1 / Una versión más general del modelo sistémico complejo de formación en competencias apareció en Colombia hace dos años, cfr. Tobón, S; Rial, A; Carretero, M. A y García Fraile, J. A°. (2006). *Competencias, calidad y educación superior*. Bogotá: Magisterio, colección Alma Mater.

Guía para la gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo.

Juan Antonio García Fraile

Sergio Tobón

Universidad Complutense de Madrid

Nelly Milady López Rodríguez

Universidad Cooperativa de Colombia

Seccional Bucaramanga

Universidad Complutense de Madrid



En la presente obra el lector encontrará una estructura de los apartados básicos que ha de contener la gestión del currículum por competencias desde el modelo sistémico complejo. No vamos a explicar en estas breves líneas la esencia del modelo que venimos implementando en los últimos años en nuestras publicaciones, para lo cual debe consultarse la bibliografía básica que se adjunta y leer, entre otros, los dos últimos libros de los publicados: *Gestión del currículum por competencias. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo* y *Estrategias didácticas para la formación por competencias* (Lima: A. B., Representaciones Generales, S. R. L.). Allí encontrará la esencia del modelo plenamente desarrollada, desde el concepto de competencia que defendemos hasta la evaluación acorde con el mismo.

Esta es pues una mera "hoja de ruta" de los cuatro grandes apartados para implementar las competencias (gestión curricular, dise-

ño de módulos, didáctica por competencias y evaluación), por medio de cuadros sinópticos y ejemplos explicativos específicos, que como dijimos anteriormente requieren como complemento de la lectura previa de dos obras como las recomendadas. No es un proceso complejo y difícil, pero requiere atención por parte del docente para tener en cuenta todas las variables que intervienen en el proceso educativo y a veces no todas coadyuvan en la misma dirección. De acuerdo con ello recomendamos adoptar una perspectiva holística inversa del proceso de enseñanza-aprendizaje: partir del contexto para identificar las competencias del ámbito profesional de que se trate y a continuación reconstruir el currículum en función de ello para asegurar la adecuación de las competencias a la realidad y hacer de nuestros estudiantes profesionales idóneos con responsabilidad social.

Hay otras formas de afrontar el proceso educativo pero nosotros creemos que esta es la que mejor asegura la adecuación del tiempo y recursos de las instituciones con la formación polivalente y flexible del capital humano. En esto nos mostramos deudores de esa corriente educativa que desde Montaigne hasta Freire señalaba la necesidad de que las instituciones educativas formaran "*cabezas bien hechas en lugar de cabezas bien llenas*".

La formación social en la universidad: claves para una acción eficaz

Rafael Acosta Sanabria
Universidad Metropolitana



Nuestro país está reclamando una mayor participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones que hagan posible lo que todos anhelamos: el desarrollo pleno y armónico de nuestra sociedad y de cada uno de sus integrantes. Considero que la formación social, particularmente en el ámbito universitario, es de tal importancia que cualquier omisión en esta área del conocimiento significaría que la acción educativa se vería truncada al faltarle esta dimensión humana imprescindible.

Tales observaciones corresponden al profesor Acosta Sanabria, asesor de la Dirección de Formación Social de la Universidad Metropolitana y profesor desde hace una década en el Departamento de Humanidades. De ese ejercicio profesional surge este libro que según el autor "tiene como finalidad sugerir enfoques y estrategias- claves, como he puesto en el título- que orientan la actuación pedagógica en el ámbito de la formación social a nivel universitario".

Para el autor "los centros superiores de educación deben reorientar sus objetivos y dejar atrás la visión enclaustrada que ha impedido, especialmente en las últimas décadas del siglo XX, su participación activa en el desarrollo. Venezuela no es una excepción, las universidades deben recuperar su proyección

social, pues de lo contrario no tendrá sentido su existencia en una sociedad pluralista y democrática".

En este sentido Acosta recuerda como la Universidad Metropolitana se adelantó en 5 años a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, promulgada en 2005, cuando se creó la Dirección de Formación Social que involucra en proyectos sociales no solamente a los estudiantes sino además a los docentes y personal administrativo.

El humanismo responsable es el tema del primer capítulo donde reflexiona que "el humanismo racionalista, que coloca la razón humana por encima de los afectos y sentimientos, que olvida que es el amor lo que da sentido a la vida humana, ha llevado al ser humano a encerrarse y llenarse de sí mismo y a olvidarse de los demás y de su entorno; se ha dejado llevar por un narcisismo intelectual que ha terminado por ser un verdadero autismo social".

Por contraste, dice el autor, "el verdadero humanismo reclama la actitud responsable de las personas y las comunidades en la orientación y desarrollo de la vida social".

Es por ello que sostiene que "desarrollar el humanismo responsable desde el ámbito universitario significa promover en los estudiantes y profesores la acción creativa, constructiva, solidaria y emprendedora para abordar y resolver los grandes problemas que tiene la sociedad actual. En la medida en que logremos que todos los ciudadanos entiendan, asuman y vivan las virtudes sociales, con exigencia y compromiso personal, lograremos este ideal".

Posteriormente aborda lo relacionado con la conciencia y responsabilidad social y explica que la unión de los seres humanos en sociedad tiene explicaciones diferentes "debido a las diversas concepciones que existen sobre el ser humano. De una manera simplificada podemos enunciar tres teorías".

Y se refiere a la teoría contractualista que plantearon Hobbes, Locke y Rosseau que sostiene que “es un producto de la libre voluntad humana”.

En segundo lugar menciona la teoría naturalista, según la cual “la sociedad es obra de un poder superior al ser humano, sea espiritual o material, que se impone necesariamente su posibilidad de actuar de un modo diferente”, la cual es defendida, aunque “con notables diferencias”, por Savigny, Hegel, Comte y Spencer.

La tercera teoría viene a ser la del derecho natural, sostenida por Aristóteles y Tomás de Aquino, que afirma que “la sociedad es obra de un poder superior, un ser inteligente y libre, que le confiere al ser humano un destino en la sociedad, pero contando con su libre albedrío y su cooperación”.

A continuación cita a García Hoz (1988) quien establece cuatro etapas sucesivas de la vida social del ser humano: sentido social, conciencia social, actitud social y hábito social, que se describen posteriormente y concluye ese apartado asegurando que “la actividad social se inicia con un conocimiento y termina en la adquisición de hábitos buenos (virtudes). De ello se deduce la importancia de promover el conocimiento de la realidad social basado en el análisis y la reflexión de los hechos históricos, políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos, del país y, paralelamente promocionar y reforzar los valores y virtudes sociales”.

Responsabilidad social, un compromiso ineludible

Tratar acerca de la responsabilidad social es obligatorio en este caso. Al respecto la califica como el objetivo final de la formación social. “La responsabilidad social, escribe Acosta, debe entenderse siempre como un compromiso con la sociedad a la que se per-

tenece” y explica que incluye 4 elementos: actores sociales, conductas éticas determinadas, compromiso activo y libre, y finalidad”.

Él plantea que es “una respuesta de los ciudadanos hacia los problemas sociales y políticos de la sociedad”, y posteriormente agrega “se presenta como una nueva ética ciudadana para actuar frente a los problemas colectivos, como una unidad de cooperación que va más allá de la caridad, del asistencialismo o del paternalismo”.

“A modo de resumen puedo indicar que incluye dos aspectos principales: 1) la toma de conciencia de la realidad social y 2) la acción directa” sobre ella.

Estrechamente relacionado con lo anterior es el llamado Capital Social, “desarrollado extensamente, en las últimas décadas del siglo XX, especialmente a través de las investigaciones y estudios realizados por Bourdieu, Coleman y Putnam. Aunque no existe unanimidad para definir el Capital Social, podemos afirmar que se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y la cantidad de las interacciones sociales de una sociedad”.

A continuación cita conceptos emitidos al respecto por CEPAL, Forní, Siles y Barreiro, así como el experto en el tema, Bernardo Kliksberg y del rector José Ignacio Moreno León, y añade, “resulta necesario proponer actitudes que favorezcan el desarrollo de la confianza, de la asociatividad, de la conciencia cívica que promuevan la educación de los estudiantes en valores éticos adecuados, particularmente el fortalecimiento de la institución familiar, principio y fundamento de las relaciones sociales del ser humano”.

Bien Común y deberes sociales son los temas tratados en el tercer capítulo. “El Bien común es el bien supremo de la sociedad, señala Acosta, debe servir indirectamente

para la satisfacción de las aspiraciones y necesidades de los miembros individuales de la sociedad”.

“Como ha recordado MacIntyre, no es que el bien común sea la suma de los bienes individuales o particulares. Es que el bien común forma parte de toda concepción –restringida drásticamente– del bien personal o propio. Ese valor unitario y complejo que es el bien común forma parte constitutiva de mi propio bien. Sin el bien común no es posible el pleno desarrollo de mi bien personal”. (Llano, 1999).

“Siguiendo la exposición de Marrero (1999) el bien común está constituido en la sociedad política por cuatro elementos: un conjunto de bienes y servicios; una justa distribución de los bienes; unas condiciones sociales externas y una adecuada organización social”, los cuales son definidos y luego se presentan de forma esquemática al final de esa sesión.

En cuanto a los deberes sociales, asegura entre otras ideas, “como ciudadanos responsables, tenemos cuatro deberes fundamentales con respecto a la sociedad (Rodríguez 1989). Ellos serían “fomentar los valores sociales y practicar las virtudes consiguientes para orientar rectamente todas las profesiones, oficios e instituciones humanas y para cumplir convenientemente los deberes cívicos; adquirir la formación necesaria (integral) para contribuir eficazmente en la consecución del bien de la comunidad; fomentar la unión en la vida social, respetando la libertad, promoviendo la paz social y el entendimiento humano, respetando el pluralismo y la diversidad; realizar la crítica social, que incluye diagnosticar las causas de los conflictos sociales y proponer las posibles soluciones”.

El profesor incluye igualmente las actitudes negativas, que podríamos llamar antivalores relacionados con los deberes sociales. Ellas son: la pasividad, la indiferencia, el egoísmo, el pesimismo, la frivolidad y la corrupción moral “que lleva a tolerar el mal y las injusticias sin mayor escrúpulo”.

El capítulo 4, que Acosta considera modular porque se concreta el objetivo del libro, está dedicado a la educación y formación social donde el autor delimita los objetivos y contenidos que a su parecer debe tener la formación social.

Comenta que si bien “la educación ha tenido siempre una clara dimensión social: por medio de ella los adultos han transmitido a los jóvenes los ideales (...) sin embargo, especialmente desde que Paul Natorp desarrolló extensamente el concepto de Pedagogía Social, a finales del siglo XIX, se propagó, en el ámbito de la Ciencia Pedagógica, un enfoque social de la educación como respuesta al excesivo interés por desarrollar lo individual en el proceso educativo”.

No obstante aclara que “no existe unanimidad en relación al contenido y la metodología de esta ciencia” y cita los planteamientos de expertos como Quintana Cabanas, García Garrido, Petrus, Garrido, o Cerdá, entre otros.

“Personalmente considero que la educación social debe dirigirse principalmente al desarrollo de los valores educativos virtudes sociales, como lo expresa García Garrido, y como doctrina de la formación social del individuo, como lo señala Quintana Cabanas”.

La educación y la formación social y la formación como un objetivo transversal, igualmente son tratados en ese capítulo.

Finalmente, en el quinto y último, Acosta desarrolla los objetivos y contenidos de la formación social.

El tema de los valores y las virtudes sociales son desarrollados extensamente por el autor quien para mayor claridad elaboró un cuadro donde se visualiza claramente que los valores primigenios son justicia y amor; los orientadores son el respeto, la equidad, veracidad, honestidad y lealtad, mientras que los operantes son la solidaridad, la confianza, comprensión, diálogo, tolerancia, unión y cooperación y finalmente los valores de participación que, explica el profesor, son “aquellos que llevan a la persona a la acción social y política con sentido crítico y constructivo. Ellos son el civismo, la participación política y la crítica social”.

Luego de referirse a la conciencia cívica y la participación activa y protagónica en la búsqueda del bien común de la sociedad, presenta un resumen esquemático de su propuesta de formación social, precedidos por una suerte de glosario de términos que utiliza en la misma.

“La formación de los valores y virtudes sociales, debe favorecer que los estudiantes desarrollen hábitos que faciliten y favorezcan la plena realización de los valores sociales; que desarrollen sus propios juicios morales y los de otras personas; que reflexionen sobre sus experiencias y busquen el sentido y las pautas de esas experiencias; que se respeten a sí mismo y respeten las valoraciones de los demás y finalmente, que puedan emitir juicios con responsabilidad y sean capaces de justificar sus propias decisiones y sus acciones”.

“Todo ello, concluye, requiere de un proceso de inducción y reflexión en los docentes en las diversas instituciones universitarias, que

facilite la conceptualización de la formación social y sus implicaciones prácticas, de la concepción de la transversalidad como estrategia pedagógica requerida para la inserción del eje responsabilidad social y para desarrollar los contenidos del programa en las distintas áreas académicas”.

La mirada femenina desde la diversidad cultural de las Américas

Una muestra de su novelística de los años 60 hasta hoy

Laura Febres (Compiladora)
Universidad Metropolitana



Un libro realmente atractivo para quienes gustan de la literatura latinoamericana. Es un texto que, salvo una excepción, recoge el análisis de las mujeres acerca de obras de mujeres que escriben sobre mujeres, valga la redundancia.

Los ensayos son realizados por profesionales de alta calificación que comentan textos escritos por autoras de la región con especial calificación para crear personajes femeninos particularmente latinoamericanos, "producto", si cabe la expresión, de la mezcla de culturas y con toda su carga de sensibilidad y de vivencias, aspiraciones y frustraciones. Unas dominadas y otras vencedoras que enfrentan prejuicios y convenciones. Mujeres del siglo XX que, al contrario de sus madres y abuelas, en muchos casos se resisten a conservar estilos de vida ancestrales y luchan por proyectarse hacia el siglo XXI. En fin, son historias fascinantes que bien merecen ser registradas y comentadas.

En este libro actuó como compiladora la profesora Laura Febres, Licenciada en Letras de la UCAB, Magister en Literatura Latinoamericana Contemporánea de la USB, Doctora en Historia de la UCAB y actualmente profesora de la Facultad de Ciencias y Artes y editora de la Revista Anales del Decanato de Postgrado e Investigaciones de la UNIMET.

La mirada femenina... reúne 13 textos precedidos por un prólogo de Matilde Daviu, escritora con amplia trayectoria en Venezuela y el exterior, galardonada con diversos premios y cuyas obras han sido traducidas a varios idiomas, entre otros logros académicos. Actualmente es profesora de Literatura y Arte de Vanguardia en la Unimet.

En la recopilación participaron, además de la compiladora, un conjunto de docentes de la Universidad Metropolitana como María Eugenia Perfetti Holzhäuser, Ana María Velázquez, Helene Ratner Zaragoza, Ana González Areal, Judith Hernández-Mora, María Miele de Guerra, María Dolores Peña González, además del profesor Jesús Nieves Montero.

Así mismo publican textos reconocidas especialistas como Gloria Hintze, de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina; Ana Teresa Torres, venezolana, Miembro del Pen de Venezuela; Luz Marina Rivas, profesora y coordinadora de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV; y Lidia Salas, autora de diversos libros de poemas, algunos de los cuales han sido merecedores de destacados premios.

Un libro para leer y conservar

La profesora Daviu tituló el prólogo "una invitada especial: La diversidad multicultural en la novela latinoamericana escrita por mujeres".

En las primeras líneas asegura que cuando se le pidió que escribiese el preámbulo de la compilación, "presentados como trabajo de investigación sobre la novela multicultural desde una mirada femenina, sentí que estaba comprometiendo una de mis mejores defensas: no creer en la literatura de género. La literatura se expresa, a mi entender, a través del lenguaje escrito fraguado en altos niveles de la conciencia y ese lenguaje literario no puede determinarse por la diferenciación

sexual (...) aceptamos entonces que nuestra invitada especial sea la diversidad multicultural en la novela latinoamericana como el nuevo espacio creado para la expresión libre, la soltura imaginativa y el reflejo vinculante de la mirada femenina".

Igualmente señala "este es uno de los pocos libros que, a manera de antología, nos permite la triple referencia".

"El ensayo crítico (fue) realizado por un grupo de profesoras de la Universidad Metropolitana sobre la obra de varias novelistas latinoamericanas que, aunque de orígenes culturales diversos, narran y protagonizan, a su vez, la aventura interior de sus personajes desde una óptica femenina muy particular".

Amargo y Dulzón de Michaelle Ascencio; *Flores de un solo día*, de Ana Kasumi Sthal; *Las hojas muertas*, de Bárbara Jacobs; *Cuando era puertorriqueña*, de Esmeralda Santiago; *Traducción y literatura Chicana, ¿cuán efectiva puede ser la adaptación?*, de Judith Hernández-Mora; *Hasta no verte, Jesús mío*, de Elena Ponistowska; *Los personajes femeninos en la narrativa de Nélida Piñón y Elisa Arraiz Lucca*; *La última cena*, de Stefania Mosca y *Trance* de Isabel González; *la diversidad e interculturalidad en la narrativa de Elsa Drucaroff y Julia Álvarez*; *Latidos de Caracas*, de Gisela Kosak y *Cien botellas en una pared*, de Ena Lucía Portela; *Nilda* de Nicholasa Mohr y *las protagonistas en la obra de Marisol Moreno*, son los temas que conforman este libro.

Comenta Daviu que algunas de ellas "son escritoras provenientes de otras tierras, emigrantes de mundos diversos y desarraigados por el choque cultural entre pueblos matizados por el mestizaje y los modelos culturales preservados por la memoria familiar; favore-

Antología del mundo romano

Selección, prólogo y notas
de Edgardo Mondolfi Gudat
Universidad Metropolitana

ce el esfuerzo realizado por ese grupo de ingeniosas investigadoras al entregarnos los ensayos que aquí presentamos bajo la frondosa diversidad temática como expresión multicultural de la más moderna pluralidad y unidad al mismo tiempo”.

“Cada uno de los ensayos integrados se sostiene por la diáfana coherencia expositiva, por el uso formal y directo del lenguaje y la profusión de temas femeninos desde una óptica multicultural que justifica su publicación, sin duda alguna, para el estudio y deleite de todos los que incursionan en el mundo de la literatura”.

Finalmente concluye, “la investigación que se ha hecho sobre la literatura latinoamericana desde una óptica femenina amparada por la diversidad multicultural, justifica la crítica y el ensayo literario para recrear a la mujer en su condición de pasajera solitaria en tiempos sin fronteras pero preservando, al mismo tiempo, la memoria original codificada en la tradición oral o escrita como herencia ancestral. Toda referencia se hará en una nueva dimensión, rodeando, como círculos concéntricos, los espacios sensibles dejados atrás, donde cualquier arma, imagen o sonido permita el instante lúcido, la revelación fulgurante del presente”.



“El lector tiene en sus manos una antología muy particular (...) centrada de manera esencial en la historia y la política, no en la literatura ni la filosofía de Roma”.

Eso lo aclara en las primeras líneas del libro el recopilador, un intelectual de extensa trayectoria como editor o compilador en proyectos desarrollados por medios de comunicación social impresos, la empresa privada e instituciones universitarias o diplomáticas. De sólida formación académica, actualmente ejerce como profesor de Civilización Clásica y Medieval en la Escuela de Estudios Liberales y del Diplomado sobre Proceso Histórico Venezolano de la Universidad Metropolitana, así como investigador adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri, CELAUP.

Explica así mismo que se seleccionaron “los textos más significativos escritos por autores latinos y griegos, desde la caída de la Monarquía y los inicios de la República (en 509 antes de Cristo) hasta Constantino y el advenimiento de todo un nuevo orden dentro del Imperio a partir de la oficialización del culto cristiano, en el siglo IV después de Cristo. Hablamos entonces de casi 10 siglos reunidos en este recorrido”.

El profesor Mondolfi señala que la antología fue concebida de esa forma, es decir, basada en textos de historia y política y no en literatura o filosofía porque “ocurre que estas lecturas derivan de mi ejercicio docente en la Escuela de Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana, que se centra justamente, o al menos en alto grado, en la Historia de Roma. De modo que habría sido cuando menos una temeridad incluir en esta selección algún pasaje de Virgilio, de Horacio, Seneca o Quintiliano, sin verme secundado por la autoridad suficiente para hacerlo como es debido”.

“Sea como fuere, a Roma se regresa siempre como se regresa al paisaje de aquello que nos resulta familiar, (...) Sin embargo, y al mismo tiempo, frente a una tradición deformante que habita en nosotros gracias al cine y a nuestra impronta cristiana, hemos tendido a ver a Roma como una civilización permanentemente avasallada por la decadencia. Si ello fuera cierto, es decir, si Roma hubiese sido exclusivamente una sociedad adicta a los sentidos, vulgar, orgiástica y cruel, no sólo habría sido imposible creer que hubiese sobrevivido como la gran arquitectura política y jurídica que fue, de no haber existido una diplomacia administrativa y una alta concepción del Estado, y de lo que esos valores romanos- en términos de una convivencia bajo un complejo sistema legal- podían aportar al mundo de la antigüedad mediterránea”.

Advierte igualmente que “priva ante nada la cronología de los hechos y no necesariamente la vida del autor, aun cuando en algunos casos como el de Augusto o Herodiano su obra se lee como un texto testimonio que coincide con su propia época”.

De acuerdo a la norma académica, el profesor cita la fuente reconociendo su validez, “bue-

na parte de los textos seleccionados para esta antología corresponden a ediciones publicadas por la *Biblioteca Clásica Gredos* (Madrid), dirigida por el catedrático Carlos García Gual de la Universidad Complutense, y cuya privilegiada labor dentro de lo que significa la difusión del acervo de la antigüedad clásica hace que existan pocos esfuerzos que en la actualidad puedan emular las cuotas alcanzadas por *Gredos* en todos los aspectos atinentes a la calidad de sus traducciones y el rigor de su trabajo editorial”.

Cada uno de los diez capítulos: *El fin de la Monarquía*, de Tito Livio; *El Elogio de Roma*, de Polibio; *Una oscura conspiración*, de Salustio; *El Cónsul vigilante*, de Marco Tulio Cicerón; *César y el Cesarismo*, por Cayo Suetonio Tranquilo; *La estabilidad del Principado*, de Augusto; *Los primeros desórdenes del Principado*, de Cornelio Tacito; *Elogio del buen Emperador*, de Plinio el Joven; *el Imperio sacado a subasta*, de Herodiano y *La visión de la Cruz*, de Eusebio de Cesarea, van precedidos por unas breves notas que resulta un reflejo de un denso conocimiento de los temas y ofrece al lector interesantes datos que permiten conocer mejor a cada uno de los autores, su obra y su época, antes de abordar los distintos contenidos.

Tito Livio (64/59 ac- 12/17 dc)

El fin de la monarquía

Acerca del autor, entre otras cosas, escribe Mondolfi, “al hablar de Livio, subsisten tantas dudas acerca de las fechas exactas de su nacimiento y muerte, como con respecto a la suerte que corrieron muchos de los libros que integraban su obra, tal como fue originalmente concebida”.

“De hecho, de los 142 libros de los que constaba su historia han sobrevivido apenas 35”.

Posteriormente indica, “pese a las mutaciones que sufrió su obra, una de las secciones

mejor conservadas y que debe leerse como una unidad sólidamente compuesta, es el Libro I, que abarca lo referente a los orígenes y fundación de Roma en el 753 ac, hasta la caída de la monarquía, en el 509 ac. No sin razón, agrega, la crítica moderna ha dirigido su atención hacia este Libro I a la hora de resaltar los méritos particulares de Livio como historiador, y sobre todo, como narrador”.

“Al proponerse el recuento de los primeros dos siglos y medio de la historia de Roma, Livio centra su pupila en el desfile de los 7 reyes latinos y etruscos que, según la tradición, ocuparon la sucesión en el trono, para concluir con el exilio del último de ellos – Tarquinio El Soberbio- y el advenimiento de la República”.

Polibio (208-126 ac)

El Elogio de Roma

“Dentro del catálogo de los historiadores romanos, Polibio figura como un caso verdaderamente singular”, se lee al inicio del respectivo capítulo. “Era griego de nacimiento. Pero de tanto oponerse al poder y a las pretensiones de aquella potencia que había emergido en Occidente y que había llegado a involucrarse intensamente en los asuntos griegos, terminó convirtiéndose, al cabo de los años, en uno de los más fervientes partidarios de la arquitectura política romana”.

“Su formación y su mirada histórica hará que se le considere como el último gran historiador griego y, sin ápice de exageración alguno, como uno de los grandes historiadores romanos”.

“En esta antología se ofrecen dos textos suyos, el primero, “El elogio de la historia como ciencia”, que figura en la introducción

al libro I, y del cual se derivan claramente las bases de la historiografía “polibiana”.

“El segundo texto, por considerarlo de una intensidad particular, corresponde al Libro III y esta referido a Anibal y a uno de los momentos más oscuros en la historia de Roma”.

Cayo Salustio Crispo (86-35 ac)

Una oscura Conspiración

Ligado personalmente a Julio César, Cayo Salustio Crispo persiste como una pequeña joya dentro de la historiografía romana. Ello se debe no solo a su estilo conciso, sino en buena parte a la suerte que corrió su trabajo. Su obra de mayor calado era una historia de Roma que prácticamente abarcaba el primer tercio del turbulento siglo que lo vio nacer, pero de aquel emprendimiento solo se conservan algunos escasos fragmentos. De modo que a Salustio lo conocemos y lo valoramos apenas por dos breves, aunque memorables monografías históricas que nos han llegado”. Uno de ellos es *La Conspiración de Catilina*, cuyos fragmentos seleccionó para este libro.

En las breves notas acerca del autor, el profesor comenta, “acerca de su vida apenas sobreviven también ciertos datos dispersos, algunos de los cuales no lo eximen del escándalo”.

Marco Tulio Cicerón (106-43 ac)

El Cónsul vigilante

“Hay quienes dicen que si no hubiese sido por los cuatro discursos cuasi-policíacos que entonara Cicerone en el año 63 ac, el affaire de Catilina prácticamente habría pasado sin llamar a atención en los anales de Roma. Según los que así piensan, fueron los discursos del gran orador, más que la trascendencia de los hechos en sí, los que le

han dado, hasta cierto punto, un injusto renombre al episodio”.

Varios son los aspectos interesantes que reviste el hecho de haber escogido para esta antología dos de los cuatro discursos de Cicerón contra Catilina (mejor conocidos como *Las Catilinarias*): “primero, el clima viscoso que los mismos discursos van tejiendo en torno a una Roma a la que ya se le planteaba un verdadero problema de valores luego de casi dos siglos de haberse colocado en el camino de una franca política expansionista. El espíritu de aventurerismo por un lado, y por el otro, la imagen de una sociedad que se veía peligrosamente atrapada en un laberinto de incertidumbre desde los tiempos de Mario y Sila, parecen ser la nota dominante que anima la fusta verbal de Cicerón cuando se dirige al Senado para perorar contra Catilina”.

“En segundo lugar, agrega, no hay duda de que aquella conspiración fue justamente la crisis más importante que debió enfrentar el propio Cicerón en el 63 ac que coincide con el de su mayor gloria política al actuar al frente del consulado junto con Cayo Antonio Híbrida”.

“En tercer lugar, y más allá del catálogo de insultos que se desparraman sobre el supuesto conspirador, Cicerón parece reconocerle a Catilina (al menos indirectamente) su poder de captación algo que cuando ocurre en la política, y más aun cuando obra con una ventaja en manos del adversario, resulta difícil de desestimar por más que al dueño de ese recurso, instintivo, y por lo tanto, caro a la política, se le intente ahogar debajo de los peores insultos”.

Hay dos elementos claves que se repiten en ambos discursos, tanto en el primero que dirige en presencia del mismo Catilina como

en el segundo, que pronuncia en ausencia de éste: (...) la legitimidad, y lo que esa legitimidad significa dentro del pacto de conveniencia política y de los mecanismos establecidos por una tradición legal y constitucional, en este caso, de la República. El segundo es el peso que comporta el tema de la sedición y cómo ésta se ve sancionada incluso desde el punto de vista religioso”.

Cayo Seutonio Tranquilo (75-140/160 dc)

César y el Cesarismo

“A Cayo Seutonio Tranquilo le debemos una de las más completas vidas de César. Su tono y los detalles que pone de relieve, comparado con el registro más sereno que recorre la biografía de César escrita por su contemporáneo Plutarco (ambos nacieron y vivieron a caballo entre los siglos I y II de la era cristiana hace que sobre él se haya cernido tradicionalmente la imagen de un autor que gustaba solazarse en los contornos del chisme o del escándalo”.

“Pero esto no le resta disciplina ni rigor al método con que, utilizando fuerzas diversas, Seutonio pretendió componer, de manera separada, la vida de César, de Augusto, y de los siguientes 10 sucesores al frente del principado, desde Tiberio hasta Domiciano. Lamentablemente, su producción literaria, inmensa y variada, y, por tanto, digna del polígrafo que siempre quiso ser, se halla totalmente perdida”.

“Conocemos, sin embargo, algunos datos concretos acerca de lo que pudo ser el clima intelectual en el cual habitó y que hizo posible que, como hombre de biblioteca, fuese un curioso averiguador que se diera a concebir un libro de esta naturaleza”.

Augusto (63-14 DC)

La estabilidad del Principado

“Aunque resulte casi ocioso repetir en esta breve introducción lo que todos los historiadores han coincidido en destacar como principal característica del Principado de Augusto (44ac-14dc), bien vale la pena poner de relieve que se trató de un fecundo período de organización y consolidación, de relativa paz y de bienestar material, que siguió al largo período de violenta agitación marcado por los dos ciclos de guerra civil, entre César y Pompeyo primero, y más tarde del propio Octavio (futuro “Augusto”) contra los intentos orientalistas de Marco Antonio”.

“Entre los testimonios curiosos que sobreviven de su principado está el hecho de que Augusto redactara una especie de testamento político conocido como Res Gestae, hechos cumplidos, (que) fue exhibida en dos columnas de bronce a la entrada de su mausoleo en Roma. Lo curioso es que la primera versión completa del texto que vino a descubrirse data apenas del siglo XIX y fue hallada en Ancira (Ankara, capital de la moderna Turquía). Esto hace suponer, por fragmentos recabados más tarde en otras localidades de Oriente, que a la muerte de Augusto se hizo confeccionar una importante cantidad de copias para ser trasladadas a las provincias, tanto en versión latina como griega”.

Cornelio Tácito (¿55-120? dc)

Los primeros desórdenes del Principado

Tácito es tal vez no solo uno de los autores más potentes del siglo I de nuestra Era, sino uno de los historiadores romanos más leídos y consultados a lo largo de la historia de Occidente. Sus comentaristas fueron muchos, y especialmente en el siglo XIX se destaca el

propio Napoleón Bonaparte. El legado de Tácito tampoco estuvo ausente de estas tierras: el polemista y escritor Juan Vicente González se preciaba de haber leído 10 veces los *Anales de Tácito*, 'de cuerito a cuerito', lo que prueba, señala su biógrafa Lucía Raynero, (lo que ella llamó) la devoción por este historiador"

"Tácito tuvo el extraño privilegio de vivir bajo las tres primeras dinastías del Principado, el dominio de los Julioclaudianos, que concluirá con Nerón (...); la dinastía de los Flavios; mientras que el desengaño de la madurez vendría a coincidir con los Antoninos".

Plinio El Joven (62-113dc)

Elogio del Buen Emperador

"Los datos biográficos que de él poseemos indican que no sólo actuó frecuentemente como abogado en el foro sino que participó activamente en la política, entre cuyos logros estuvieron el de haber formado parte del orden senatorial y de haberse desempeñado como cónsul".

"Conocido más que todo por la excelencia y la variedad de sus cartas, fue justamente con el propio Trajano con quien sostuvo una larga correspondencia personal llena de detalles administrativos y agudas observaciones sobre la política provincial (...) De esta correspondencia con Trajano, la carta más señalada es aquella en que la pregunta al Príncipe sobre lo que debía hacerse con los cristianos. La equidad y la serenidad con que trata ese asunto ha dado lugar a una supuesta conversión de Plinio al Cristianismo, algo que jamás ha sido comprobado".

Luego advierte, "como apenas ofrecemos un fragmento tal vez esto no se aprecie en toda su magnitud".

"Lo cierto del caso es que Plinio se propuso que en su discurso hiciera época y, en efecto, la hizo. Tanto así que no sólo sobrevive como documento histórico sino como modelo dentro del género, utilizado en muchos discursos análogos a lo largo de los siglos siguientes del Bajo Imperio".

Herodiano (170/180?- 244/255? Dc)

El Imperio sacado a subasta

"A diferencia de otros autores incluidos en esta antología son pocos los datos que informan acerca de la vida de Herodiano".

"A través de su obra, cubre una época de rápidas sucesiones y de desiguales actuaciones en el poder lo que ya de por sí es prueba de la inestabilidad que habría de experimentar el Principado desde el asesinato de Cómodo".

Eusebio de Cesarea (265-339 dc)

La Visión de La Cruz

Concluye la selección con los fragmentos de la Vida de Constantino (Libro I). Un texto elaborado por un religioso muy particular, tanto que el recopilador asegura de él que "si existe algún autor a quien se le deba un inmenso acopio de noticias acerca de los tres primeros siglos de la Iglesia, de sus avatares y tribulaciones, es Eusebio, obispo de Cesarea. Tanto, que no hay un ápice de exageración al afirmar que de no haber sido por su ferviente acuciosidad, muchas de tales noticias se hubiesen perdido, acaso irremisiblemente. Lo que es lo mismo que decir que fue gracias a su capacidad para el trabajo documental que Eusebio terminó alzándose con el indisputable título de ser el primer

historiador de la Iglesia. Quienes van más allá no dudan en calificarlo como el "Herodoto Cristiano", lo cual equivale sin dudavisto el inmenso papel que ocupa Herodoto como autoridad central del género histórico en Grecia- al más grande de los elogios que pudiese tributársele al obispo-historiador".

"Proporcional al volumen de su obra son las referencias biográficas que han llegado hasta nosotros" Refiere la persecución a la que fue sometido que incluso lo llevó a prisión, sin embargo, "el tiempo lo vengará de sus antiguos perseguidores cuando termine viéndose consagrado hacia el 312 como obispo de la Propia Cesarea, cargo que conservará prácticamente hasta su muerte".

Considera Mondolfi que el autor del fragmento seleccionado tiene, entre otros, dos méritos indiscutibles "su insobornable pasión por el conocimiento (y) su declarado espíritu de moderación a la hora de opinar frente a temas que fueron objeto de ásperos debates durante los primeros concilios y sínodos de la Iglesia".

Finalmente termina la breve presentación de Eusebio señalando que "de tanto valor como la fuerza con que entona su prosa es el hecho de que Eusebio se revele, como se nos revela, ante la eterna problemática del narrador que funge como testigo indirecto de las hazañas del sujeto actuante, en este caso, de Constantino".

Y agrega "el autor trabaja con enorme encanto el recurso de los paralelismos históricos, bien sea en el caso de la castidad ultrajada de las damas romanas (que remeda el episodio de Lucrecia en la antesala de la caída de la Monarquía romana) o cuando ocurre el portento de ver al Ejército de Majencio desplomándose y pereciendo en las aguas del Tiber, de igual forma a como en el libro del Éxodo se decide providencialmente la suerte de las huestes del faraón".

Humberto Njaim
Universidad Metropolitana



El libro recoge el discurso del autor con motivo de su incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales el 22 de marzo de 2005, así como la respectiva respuesta por parte del ahora fallecido académico Ramón Escovar Salom, tal como señala el protocolo de ese tipo de actos.

Los dos textos de sus intervenciones merecen una cuidadosa lectura y sin duda conducen a una profunda reflexión. Ambos profundizan en el análisis y coinciden en una posición crítica.

Antes de abordar el contenido que se mantendrá vigente durante mucho tiempo, el autor explica que aunque su "formación básica es jurídica, desde el principio de mi travesía intelectual, las disciplinas del derecho público, especialmente generaron en mí inquietudes que se proyectaban, más allá del ámbito normativo, hacia realidades políticas y sociales que sirven de base a tal ámbito y que a menudo lo trastornan".

"En este sentido el tema que he escogido (...) la democracia participativa y la retórica y aprendizaje que en torno de ella se producen, se encuentra precisamente en la frontera entre la política y el Derecho y no puede ser comprendido adecuadamente sin la concurrencia de las disciplinas que se ocupan de tan importantes aspectos".

Nadie mejor que el desaparecido intelectual Ramón Escovar Salom, tal como lo hizo en el discurso de bienvenida, para hacer la presentación del autor y su obra. Acerca de Njaim señaló que es, "por encima de todo un académico, un profesor, un investigador rigurosamente disciplinado, exigente y honorable".

"Se graduó de abogado en la Universidad Católica Andrés Bello, después estudió en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela y en esa universidad obtuvo el diploma de doctor en Ciencias Políticas. Lo llamaba la ciencia, la reflexión, el saber exacto. Se fue a Berlín, a alimentarse el rigor de la Freistaat Universitat. Después le dio por mantenerse en la misma galaxia y se marchó a Harvard donde obtuvo un master en administración pública".

"Son numerosos los trabajos, los ensayos y las publicaciones académicas del doctor Njaim. Temas como la filosofía política, la corrupción, la participación, los sistemas electorales, los partidos políticos han merecido su atención".

La democracia participativa ¿mito o realidad?

El tema seleccionado por Njaim para esa investigación es sin duda polémico. En la opinión de Escovar Salom "los elementos participativos descritos en la normativa constitucional vigente no son deliberativos, ni son participativos ni son democráticos. El doctor Njaim cuando pasa revista a la experiencia vivida en Venezuela proporciona los elementos de un paisaje devastador que permite identificar la experiencia de estas caudalosas jornadas referendarias como episodios del más clásico e inconfundible cesarismo bonapartista".

Y posteriormente se preguntaba "¿quién o quiénes son el pueblo? ¿Cuál es el método confiable para identificar la idea y el concepto

de pueblo? Y algo más: el número. ¿Podría decirse que una asamblea de ciudadanos o un grupo aún grande de electores representa al pueblo? ¿no es el pueblo como sustrato del Estado algo más que eso?".

Acerca de los argumentos del profesor, decía el académico, "nos autorizan a pensar que la democracia referendaria, envuelta en la aureola política de la participación y el protagonismo no es la más idónea para realizar los fines comunes, para identificar el sentimiento general, de un sistema representativo transparente que no admita las iniquidades de la aritmética electoral, la cual puede permitir que con el 45% de los votos se pueda obtener una representación superior al 90 por ciento".

"Este trabajo de incorporación, aseguró, nos convoca a una reflexión de fondo sobre el tema de la legitimidad, la cual no es una distante diosa griega colocada en el Panteón de las referencias históricas, sino el centro de gravedad del orden político del Estado".

"El texto podría conducirnos a otra cavilación fundamental. La participación no es ni puede ser un hecho aislado dentro del sistema político ¿Podría por ejemplo, concebirse sin la separación de poderes, sin seguridad jurídica, sin el pleno y cabal ejercicio de los derechos ciudadanos?".

"Con motivo del trabajo, continúa Escovar, podríamos movernos hacia distintas consideraciones. Si observamos con calma cómo se ha hecho la historia de la democracia, su evolución ha consistido en un proceso creciente de la participación dentro de la democracia participativa", y luego agrega, "el sistema participativo que hemos conocido en Venezuela después de 1999, no es participativo sino autoritario. La experiencia del referéndum revocatorio se convirtió en una agresión del poder del Estado contra los derechos del elector".

Beatriz Rodríguez Perazzo
Universidad Metropolitana

Un texto denso y útil

En opinión de Escovar Salom, la contribución del autor al tratar el tema y sus alcances en la vida del país, “es pormenorizada y clara”.

El libro resulta interesante para conocer, profundizar, o simplemente recordar una etapa crucial en la historia venezolana. El trabajo fue estructurado en tres grandes capítulos y obviamente la respectiva conclusión, donde el lector encuentra la exposición y el análisis de todos los subtemas y circunstancias históricas relacionadas con el concepto de democracia representativa, tan en boga a partir de la redacción y promulgación de la Constitución de 1999.

En el primer capítulo, que Njaim tituló “La promesa de la democracia participativa y la anhelada armonía”, se expone lo relativo al poder constituyente y participación; referendo y participación; participación y reforma de la representación. Igualmente se remonta siglos atrás desde la concepción de la democracia directa ateniense y las teorías vernáculas, hasta llegar a la Constitución de 1999 y la democracia protagónica; la participación en la Constitución de 1999, las asambleas de ciudadanos y la sociedad civil.

A continuación, en el capítulo II, “La deriva a la representación”, el autor desarrolla los conceptos de la supraconstitucionalidad y la definición del sistema como democracia representativa; poliarquía y referendo revocatorio; y tres etapas claves e inolvidables para los venezolanos de cualquier orientación política que vivieron esos momentos: la fase previa, la realización y los hechos posteriores al referendo revocatorio, del 15 de agosto de 2004.

Allí trata acerca de las expectativas generadas por un recurso hasta ese momento inédito; la mesa de negociaciones con la asistencia de la OEA y el Centro Carter; la posición obviamente parcializada del CNE; la recolección de firmas para solicitar el referen-

dum y finalmente la información de los resultados y la consiguiente respuestas de personalidades y organizaciones de la oposición.

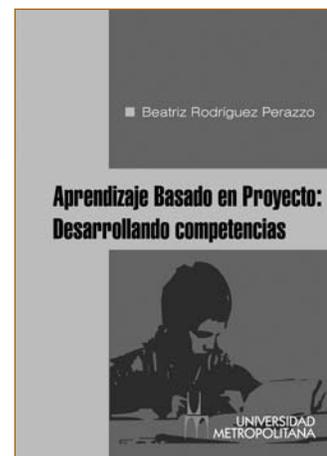
Seguidamente en el tercer capítulo, “El aprendizaje por la experiencia”, el autor se refiere a importantes aspectos como al participacionismo radical; la difamada conducción; participación y revolución; el riesgo plebiscitario; alcances de la representación y participación; evaluación del referendo revocatorio; el legado de 1999 y la conciliación de soberanías.

Finalmente, entre otras ideas, como conclusión Njaim señala que “el objeto de este trabajo ha sido dilucidar las relaciones, a nuestro entender nada fáciles entre democracia representativa y democracia participativa”.

“Por lo menos se nos concederá que se trata de un tema complejo que no se puede despachar con afirmaciones apodícticas”.

“Más allá de los referendos, hemos analizado las implicaciones de las asambleas de ciudadanos, de la sociedad civil, de la participación en lo económico, de la concepción sobre los partidos políticos, de la realización de un orden multicultural, el papel de los militares, etcétera. Al final de esta indagación intentamos establecer un balance de la interrelación de todos estos aspectos institucionales”.

El libro termina con un cuadro que él mismo describe. “Consta de tres columnas. En la primera solo figura el aspecto de la representación sin mayores calificativos ni descripciones, en la segunda indicamos algunos de los aspectos de las concepciones sobre la participación y, finalmente, en la tercera, determinamos si tales aspectos permiten o no hablar de compatibilidad entre representación y participación”.



Este texto surge, “como consecuencia de años de investigación en el campo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la aplicación de la modalidad educativa *Aprendizaje Basado en Proyecto* a lo largo de cinco años en el nivel de educación superior, y sobre la cual se realizó una investigación-acción que ha servido de fundamento para sintetizar los aspectos más relevantes con el deseo de que sirva de orientación para todo aquel que quiera incursionar en el tema de la educación por competencias, tan necesario en la sociedad cultural actual”, manifiesta la autora, quien es profesora de la Unimet.

“El entorno del siglo XXI se distingue por caracterizar a la nueva forma de organización económico-social como la sociedad del conocimiento, ya que es el capital humano, en un mundo altamente tecnificado y globalizado, el factor de desarrollo más importante”, por lo cual se requiere estimular su capacidad de “aprender a aprender”, autoprogramando su aprendizaje de manera permanente.

Aprendizaje Basado en Proyecto, explica, “es una modalidad educativa que tiene por finalidad desarrollar habilidades de orden superior (meta cognición) con el objetivo de que el estudiante adopte y consolide una metodología propia para la resolución efectiva de

problemas en conexión con su entorno social. Es un enfoque educativo orientado al aprendizaje activo, en el cual cobra especial relevancia el proceso investigador en torno a un tópico propuesto por los alumnos, el profesor o conjuntamente por ambos, con la finalidad de resolver problemas reales a partir de soluciones abiertas que permitan la generación de nuevos conocimientos”.

Así mismo aclara que “es una extensión metodológica de la conocida como el *Aprendizaje Basado en Problema*, cuya diferencia básica consiste en que mientras éste aborda la resolución del problema (hipotético o real) desde una sola disciplina, cuando se utiliza en aprendizaje por proyectos es para solucionar un problema real y se articulan de forma práctica y rigurosa los conocimientos de diversas disciplinas, lo que da origen a la elaboración de un proyecto”.

El *Aprendizaje Basado en Proyecto* es el resultado de la necesidad de utilizar estrategias didácticas para la formación basada en competencias (que el educando deberá ejercer en el campo de acción profesional futura), saber articular un conjunto amplio de aprendizajes e integrarlos para la solución de problemas reales a través de la metodología de “*learning by doing*” (aprendiendo-haciendo) o aprendizaje por la acción, que lo habitúe a un aprendizaje autónomo y permanente”.

El primer capítulo está dedicado a la educación superior en la sociedad de la información, en donde se abordan temas como la sociedad global organizada; la nueva relación entre capital y trabajo en la sociedad de la información; políticas de la sociedad de la información; rol de las universidades en la sociedad de la información; desarrollo de competencias y Proyecto Tuning.

Este último es el conocido proyecto financiado por la Unión Europea en el cual se establecen las diferentes competencias necesarias

de nivel superior universitario (de cualquier titulación académica) a partir de la investigación realizada a tal fin y a través de criterios de los entrevistados (egresados y empleadores).

Dichas competencias, dice la autora, están agrupadas en tres categorías: competencias instrumentales (habilidades cognitivas de análisis y síntesis, metodológicas, tecnológicas, lingüísticas), así como interpersonales (individuales y sociales) y sistémicas (capacidad de integración como parte de un sistema, de aplicación de lo aprendido en la práctica, de aprender y trabajar autónomamente, capacidad emprendedora, de liderazgo, creatividad y adaptabilidad, además de entender y aceptar la diversidad).

Entendiendo siempre el término competencia de acuerdo a la definición adoptada por la Universidad de Deusto, la cual es “capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la interacción y activación de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores”.

Finaliza el primer capítulo con un cuadro detallado de las competencias señaladas.

En el segundo, se indican los fundamentos teóricos y principios metodológicos de la modalidad, señalando aspectos como flexibilidad curricular en tanto característica indispensable, e indicando otras bondades como el fomento de la creatividad y la tarea colaborativa, además de permitir el conocimiento globalizado y relacional.

En este sentido la docente hace énfasis en que se da “un cambio en el enfoque del proceso educativo, los estudiantes trascienden en la memorización de los hechos o datos, y permite combinar positivamente el aprendizaje de contenidos esenciales y el desarrollo de habilidades que aumentan la autonomía en el aprender, así como saber organizarse en grupos”.

La autora concluye esta parte del trabajo refiriéndose a actividades curriculares o acciones educativas para la implementación de la modalidad, recogiendo la opinión de especialistas de distintas partes del mundo.

Posteriormente presenta una reseña histórica, donde de reflejan datos relevantes de experiencias en universidades nacionales y extranjeras, así como en otros niveles educativos en Venezuela, iniciadas en educación básica en el año 1997 con el Proyecto Pedagógico de Plantel y el Proyecto Pedagógico de Aula.

Al analizar dicha información Rodríguez Perazzo señala que se detectan “cambios en el enfoque curricular para responder a las demandas de una nueva sociedad global en relación a las competencias y habilidades que debe poseer el futuro profesional”.

Así mismo, el trabajo abarca la síntesis de los pasos y condiciones necesarias para la aplicación del *Aprendizaje Basado en Proyecto*. La primera fase es la presentación de la mencionada modalidad educativa y del problema a estudiar; seguidamente la de búsqueda de información y discusión teórica; luego la de interpretación de la información recabada, reflexión individual y creación de conocimiento y una cuarta y última fase referida a la aplicación del conocimiento a la resolución de la situación problemática.

Finalmente, y a modo de síntesis, sostiene que “el entorno social global demanda de ciudadanos más flexibles, eficaces y autónomos que puedan vivir en la incertidumbre de los cambios constantes. De allí el reto que tienen las instituciones educativas de formar a los futuros profesionales no solo con conocimientos y saberes específicos que son cada vez más duraderos, sino con capacidades de aprendizaje que le permitan de una manera autónoma una formación permanente”.

El bien público global y regional de la estabilidad financiera y cambiaria. Caso del Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR)

José Ángel Velásquez González
Universidad Metropolitana



Prólogo del Doctor Javier García-Verdugo, Profesor titular de Política Económica de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, Madrid, España.

El trabajo de José Ángel Velásquez González, asegura en el Prólogo el doctor Javier García-Verdugo, “aplica esta singular problemática a un tema concreto de gran interés. Presentó el trabajo previamente en el doctorado Bienes Públicos Globales y la Gestión de la Globalización, que dirigió desde hace un año en la UNED, en Madrid. Por su calidad mereció la calificación de “sobresaliente”.

“El trabajo está bien estructurado, el hilo argumental me parece interesante, con muchos puntos novedosos presentados de una manera coherente e ilustrativa. Todo el capítulo dedicado al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) me parece que aporta muchas cosas desconocidas para la mayoría, incluyendo a muchos expertos sobre el tema que están centrados en un ámbito más global”.

“Una de las principales aportaciones de este trabajo es la aplicación de la teoría de los Bienes Públicos Globales (BPG), al análisis del

“Es necesario, agrega, pasar de la concepción del conocimiento como producto, al conocimiento como proceso (gestión consciente del proceso de aprendizaje). Por otra parte, es necesario así mismo pasar del monólogo (transmisión del conocimiento) al diálogo, donde se privilegia la reflexión y la gestión de la duda y la incertidumbre”.

“La nueva cultura del aprendizaje está fundamentada en el desarrollo del aprendizaje estratégico vinculado al aprendizaje autónomo, autorregulativo, metacognitivo y permanente, por lo tanto es insoslayable un cambio en el enfoque curricular, no solo de los objetivos, actividades y estrategias curriculares, sino del rol del profesor”.

“Aprendizaje Basado en Proyecto facilita al estudiante la capacidad de autorregular su proceso de aprendizaje, quien se enfrenta de esta manera a una ruptura de su propio modelo epistemológico, dejando de concebirse como un observador de hechos, para reconocerse como interprete de una situación”.

Como conclusión afirma que esta es una modalidad educativa que facilita el ejercicio de capacidades de autoaprendizaje, que requiere sustancialmente de una atención personalizada del alumno. El profesor se convierte en un miembro más del curso y con dudas que debe investigar, debido a la cantidad de ideas innovadoras que los estudiantes presentan y han de ser discutidas; el aprendizaje está basado en el diálogo y la transacción, en un pacto gozoso de aprendizaje entre docente y alumno”.

La modalidad, es de mayor exigencia tanto para el estudiante, quien debe de alguna

manera agenciárselas solo, así sea para detectar sus verdaderas deficiencias, como para el docente, que debe habérselas con un número infinito de dudas que le plantean sus alumnos y que no siempre está en capacidad de responder”.

Ello, en su opinión, “establece un concepto de aprendizaje colaborativo muy interesante y fructífero, sobre todo para países que aún no despegan hacia su desarrollo sostenido, en gran parte por la ausencia de una cultura de trabajo, de emprendeduría (autonomía), de la producción, (creatividad) y de la asociatividad (capital social) que esta metodología exige en su implementación”.

FLAR, considerado como un Bien Público Regional Intermedio”.

“El autor logra determinar la contribución del FLAR, a la provisión del BPR final de la estabilidad monetaria y cambiaria de los países de la subregión andina de Iberoamérica y destaca su papel como instrumento de política pública para hacer frente a las paradas súbitas (sudden stops) y a las crisis regionales dentro de la actual estructura de la arquitectura financiera mundial”.

En opinión del prologuista, “el autor realiza una buena revisión bibliográfica y profundiza en el tema de los Bienes Públicos Regionales (BPR) que ha sido muy poco estudiado, especialmente por autores de habla española”.

Consideró el experto que la publicación será de gran utilidad para los estudiantes y en general para el público interesado en los problemas de la globalización financiera y la integración regional de los países de Iberoamérica.

Igualmente, explica el doctor Javier García-Verdugo, “la provisión y administración de los Bienes Públicos Globales (BPG) es de notable importancia en lo político y económico, sobre todo en un entorno globalizado como el de hoy, que implica abandonar visiones locales y adaptarse a otras mucho más amplias”.

Hoy en día los bienes públicos supranacionales, y particularmente “los de carácter regional y global, están adquiriendo una mayor importancia para el bienestar de los países y de los individuos. Las distintas cuestiones de política, que tradicionalmente habían sido resueltas a nivel doméstico, ahora están sometidas al escrutinio y a la coordinación internacional”.

“El problema de la provisión de los Bienes Públicos Globales se agrava porque los países se comportan a nivel internacional como

agentes individuales impulsados por su propio interés. En esta situación, ¿Quién se va a encargar de resolver a nivel global los problemas derivados de la ausencia de actuación coordinada? A ese nivel el riesgo de fallo del sector público es sistemático, debido a la ausencia de una autoridad política de ámbito mundial”.

“La noción de BPG es crucial para conseguir, diseñar y aplicar unas políticas públicas eficaces en un entorno de creciente apertura económica e interdependencia entre los países. Sin embargo, ese concepto relativamente novedoso no ha recibido mucha atención en el ámbito de la gestión pública, a pesar de la creciente literatura sobre globalización y sus efectos en la ineficiencia de las políticas nacionales”.

Una obra útil a estudiantes y profesionales

A su vez, el doctor Velásquez González, economista y Doctor en Economía aplicada de la UNED, España, además de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Metropolitana escribe en la introducción que se planteó “el objetivo de realizar una investigación para estudiar el papel del Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR) como un Bien Público Regional de carácter intermedio”.

Esa institución, explica, “fue creada en 1978 como Fondo Andino de Reserva por los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones, CAN y en 1986 se modificó el convenio constitutivo mediante el Acuerdo N° 39, convirtiéndose en el Fondo Latinoamericano de Reservas FLAR, ampliando su membresía con el ingreso de Costa Rica”.

El trabajo, dice su autor, “consta de tres partes: la primera constituye un marco teórico-conceptual donde se examinan los conceptos

de Bienes Públicos Globales y sobre todo de Bienes Públicos Regionales, para lo cual se ha realizado una exhaustiva investigación documental sobre la bibliografía de los principales autores que han aportado a éste último tema”.

En la segunda se examinan las características de la estabilidad financiera y monetaria como Bien Público Regional Final.

Finalmente se evalúan las propiedades y actividades del FLAR “como régimen internacional que lo califica como BPR Intermedio, para lo cual se utilizaron los estudios, documentos, convenios y reglamentos internos del FLAR, así como las investigaciones que han realizado académicos y funcionarios de otros organismos internacionales”.

Igualmente, explica, “intentamos contestar la pregunta ¿Ha contribuido el FLAR a la estabilidad cambiaria y monetaria de la subregión andina? Para lo cual se utilizaron algunos indicadores sobre la asistencia financiera que ha otorgado el FLAR a los países miembros, los índices sobre las líneas de crédito disponible para el apoyo a la balanza de pagos, crédito contingente, créditos para resolver problemas de liquidez y la reestructuración de la deuda. Así mismo, se realizaron comparaciones entre el potencial del FMI a los países miembros del FLAR de acuerdo a sus cuotas y capacidad de ayuda del FLAR”.

Y finaliza, “en las conclusiones y recomendaciones se plantea la necesidad de fortalecer el FLAR como BPR intermedio dentro de los planteamientos de la reforma de la arquitectura financiera internacional que incluye la idea de la creación de Fondos Monetarios Regionales”.

“Consideramos que ésta obra será de gran utilidad para los estudiantes de Economía, Ciencias Administrativas y Finanzas Internacionales. En la misma encontrarán de

Procesos cognitivos básicos, material de apoyo

Isabel Meza de Vernet
Universidad Metropolitana

manera actualizada, traducidas al idioma español y aplicado a la realidad latinoamericana, las últimas contribuciones realizadas sobre esta materia, así como la bibliografía especializada aportada por los principales autores que trabajan sobre el tema en el espacio global”.



Actualmente existe un movimiento importante en torno al cambio que debe producirse en el ámbito del sistema escolar. Éste indica la necesidad de modificar la educación desde la enseñanza basada en la transmisión de información teórica y del aprendizaje por la memorización, hacia la práctica de un complemento de ese modo educativo. Se habla de implicar en el proceso de enseñanza y aprendizaje otros tipos de conocimientos como el procedimental y el actitudinal para desarrollar en el estudiante las habilidades intelectuales propias del aprender a aprender.

“Los docentes de los tiempos que corren, además de la enseñanza de contenidos declarativos o conceptos ya tradicionales y de gran importancia para construir los cuerpos organizados de conocimientos de las diferentes disciplinas, tendremos que activar en forma paralela las operaciones mentales implicadas en el procesamiento y elaboración de la información, así como también las actitudes deseables para alcanzar este proceso. Ello conducirá al alumno hacia la construcción del aprendizaje significativo”, asegura la autora.

Así mismo la docente sostiene que la publicación tiene “el propósito de aportar una contribución para la reflexión y práctica de los docentes y estudiantes, interesados en actua-

lizar sus métodos didácticos y sus aprendizajes. La idea es ofrecer una guía teórica y operativa, útil para aproximarlos a la identificación conceptual, pasos secuenciales y de transferencia de los procesos básicos, pues su ámbito constituye un lenguaje específico que el docente debe dominar con eficacia en la comunicación cognitiva con sus alumnos”.

“Los procesos cognitivos básicos, aunque en la práctica actúan en forma paralela (en el libro) son presentados uno a uno, y por separado, por razones didácticas, para que sean conocidos por sus procedimientos y aprehendidos con eficacia. Por otra parte, saber cuales son los pasos que cada proceso conlleva, es decir, su operacionalización, facilita al docente la transferencia de contenidos conceptuales o declarativos, propio de cada área de estudio”.

El contenido del libro está distribuido, además de la presentación, en 11 capítulos que corresponden al concepto de Metacognición que en este caso va acompañado por un flujoograma que facilita la comprensión.

Para describir la *Metacognición*, se presenta una cita a Poggiolo (1998) quien la define como “el grado de conciencia o conocimiento de los individuos sobre sus formas de pensar (procesos y eventos cognitivos), los contenidos (estructura) y la habilidad para controlar esos procesos con el fin de organizarlo, revisarlos y modificarlos en función de los progresos y resultados de aprendizaje”.

Seguidamente se presentan los procesos: observación, descripción, comparación, relacionar, clasificación, ordenamiento, clasificación jurídica, análisis, síntesis y evaluación descritos de una manera esquemática, lo cual resulta apropiado tanto para la claridad del contenido como para alguna eventual consulta posterior.

A efectos del respectivo análisis de todos ellos, “se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: a) caracterización de cada proceso cognitivo; b) identificación de las conductas o lo que se supone que el alumno debe hacer cuando está involucrado en un determinado proceso; c) ejemplos concretos de aplicaciones de cada proceso; d) otros mecanismos implícitos en cada proceso”.

Diez procesos cognoscitivos

El primer proceso cognitivo, *la observación*, dice la autora “consiste en focalizar la atención de una unidad cualquiera para identificar sus características”, establece la diferencia entre mirar y ver y explica que puede ser directa, indirecta y abstracta.

“La primera reside en percibir las características de unidades concretas del medio exterior expresamente y por cualquiera de los cinco sentidos”, añadiendo que “sin embargo las investigaciones actuales privilegian el estudio de las observaciones que se producen por los estímulos visuales y auditivos”.

Señala además que la indirecta se produce cuando se recibe información se identifican características por interposición de un medio como televisor, libro, instrumento de medición y otros”.

“La abstracta consiste en observar características desde la información guardada en la memoria permanente, lugar donde esta codificada en términos semánticos y de imágenes mentales”.

Los procesos implícitos en la observación, según la autora, son siete: atender y seleccionar; discriminar y jerarquizar; abalzar y descomponer; organizar y jerarquizar; regis-

trar sensorialmente; activar la percepción, el lenguaje y la memoria y evocar o recuperar la información.

La *descripción*, “es el proceso cognitivo que consiste en organizar los datos resultados de la observación o análisis de las características (...) en otras palabras es el proceso cognitivo mediante el cual un observador expresa, a través del lenguaje, las características de las unidades previamente observadas”.

La descripción puede ser objetiva y subjetiva y “pueden elaborarse puras o combinadas una con la otra, solo se requiere reconocer conscientemente, sus diferencias en cada caso”. Observar; seleccionar, sintetizar, organizar y ordenar son los procesos implícitos en la descripción.

Posteriormente se explica el proceso de *comparación*, señalando que “el término implica establecer las semejanzas y diferencias entre dos unidades o solo las semejanzas o solo las diferencias. En este último caso puede denominarse contraste. Es un procedimiento de suma importancia en el acto de pensar (...) también cuando se trabaja en investigación se utiliza como base del muestreo y paramétricos”. Por otra parte, “es la base fundamental del pensamiento analógico”. Un concepto relevante dentro de este proceso es la variable que puede ser cualitativa o cuantitativa.

Luego de describir las conductas en el que compara y las respectivas aplicaciones y acciones, indica los 4 procesos implícitos, “observar, generalizar, discriminar y analizar”.

En el siguiente capítulo, dedicado al proceso de *relacionar*, entre otras ideas escribe, “es un proceso cognitivo que consiste en establecer nexos entre pares de características o entre variables de una comparación”.

A continuación agrega que puede relacionarse por semejanzas y diferencias y también por: continuidad, complementariedad,

integración, funcionalidad, ubicación, secuencia, temporalidad, inclusión, exclusión y otras”.

“Toda relación expresa una conclusión y los juicios que se elaboran se enlazan a través de los llamados conectores. Los mismos, explica, pueden ser de contraste, semejanzas. Otro tipo de relación es la llamada analógica”.

De acuerdo a la autora los procesos implícitos en este caso son, observar y comparar, discriminar, generalizar, sintetizar y elaborar.

En cuanto al proceso de *clasificación*, asegura, que “clasificando, se organiza el aparente caos existente en la diversidad”. Así mismo se lee, “cuando alguien clasifica debe cuidar tres aspectos: a) definir una variable o criterio de clasificación; b) que las clases que se formen sean mutuamente excluyentes, es decir, que ningún elemento pertenezca a más de un grupo; c) que todos los elementos del conjunto dado se incorporen a alguna de las clases o subconjuntos formados”. En este proceso cognitivo, los implícitos son observar, comparar, relacionar, analizar y sintetizar.

Otro de los procesos mencionados es el *ordenamiento*, que se define como “organizar un conjunto de elementos en secuencias progresivas crecientes o decrecientes a partir de variables ordenables”.

“Es la base de las relaciones de causalidad porque éstas suponen un orden. En toda relación de causalidad está implícita una secuencia, por lo que está involucrado el orden cronológico en el que la causa sigue al efecto”.

“También tienen su base en el proceso de ordenamiento, los procedimientos como conjuntos ordenados de pasos para alcanzar un resultado”.

Atender, comparar, relacionar, organizar y clasificar son los procedimientos implícitos en este caso.

La *clasificación jerárquica* "es establecer relaciones inclusivas entre clases y subclases y construir una estructura arbórea conformada por niveles y ramas".

"La organización jerárquica de los conceptos en un mapa conceptual es una herramienta de aprendizaje válida para organizar, acumular y recordar información relevante (...) a la vez que sugiere nexos entre la información ya conocida y la que se está aprendiendo. Por otra parte, esta estrategia obliga al que aprende a dominar los conceptos con los que trabaja, pues solo bajo esta condición estará en capacidad de organizarlos jerárquicamente".

Esta, dice, "se diferencia de la clasificación simple en que, en la segunda, se conforman las clases a partir de las características esenciales de las unidades agrupadas, lo que luego conformará el concepto y su definición. Por el contrario, en la primera, la referencia es a las clases y subclases o jerarquización de conceptos". Concluye este capítulo indicando los procesos implícitos: atender, comparar, relacionar, clasificar y ordenar.

No menos importancia le da al *análisis* que describe como "el proceso mental de descomponer o separar un todo de acuerdo con uno o varios de los siguientes criterios: partes, estructura, funciones, relaciones, cualidades, medida, morfológico, métrico y otros de acuerdo al área de conocimiento y sus procedimientos".

Luego explica que "se aplican muchos actos de análisis cuando se estudian unidades sencillas y complejas en los cursos primarios y secundarios del sistema escolar y en los que

utiliza uno o varios de estos criterios. La idea es examinar unidades de las diferentes disciplinas para conocerlas mejor".

"Sin embargo, hay autores que indican solo dos criterios para el proceso de análisis, el estructural, (es decir, descomponer el todo, sin necesidad de seguir un orden determinado) y el análisis funcional, que amerita seguir el orden o secuencia de pasos en que viene organizada la unidad".

Este proceso cognitivo lleva implícito el observar, comparar, relacionar y clasificar jerárquicamente.

El penúltimo proceso tratado es la *síntesis* que es "la integración de una unidad previamente analizada a partir de un criterio determinado o en la reconstrucción de la unidad distinta. Es el complementario del proceso de análisis y el resultado del apoyo de la mente en los procesos anteriores".

"Para comprender en forma integral este proceso cognitivo básico(...)es imprescindible relacionarlo con su complemento el análisis y entender que uno y otro se encuentran implicados en los actos del pensar habitual del ser humano. En este sentido, mientras a través del segundo la mente descompone y separa un todo, el primero, la síntesis lo recompone e integra", señalando que ambos procesos están presentes en todos los mencionados anteriormente.

"En conclusión, estos últimos procesos cognitivos son complementarios, interactúan y se perfeccionan constantemente y debe estimarse que solo para fines absolutamente didácticos han sido separados. En consecuencia, la síntesis del conocimiento de una unidad cualquiera se adquiere a partir de las aproximaciones sucesivas al conocimiento del objeto, a través del proceso de análisis. Como se observa, su complementariedad es tal que

como expresa Sánchez (1991) "no hay análisis sin síntesis ni síntesis sin análisis".

Finalmente se ubica el proceso de *evaluación* que, de acuerdo a Vernet "se conoce como el compendio de todos los procesos visto anteriormente. Agregando después que "en consecuencia puede definirse como un proceso complejo de la mente humana que permite emitir juicios de valor de una manera precisa y clara".

Este proceso tiene dos modalidades, la interna y la externa. La primera "consiste en comparar una situación real u observada con otra deseada y cuya base de comparación puede ser un modelo real o hipotético", mientras que la segunda compara "una situación real u observada con otra entidad similar (...) para determinar sus discrepancias o congruencias".

"Por cualquiera de las modalidades, se busca que los juicios que se emitan tengan mayor precisión y objetividad".

Termina el texto con los procesos implícitos en la evaluación: observar y describir, comparar, relacionar, analizar y sintetizar.

Complementa la obra con un anexo que recoge cuatro láminas que describen esquemáticamente el sistema cognitivo humano; procesos cognitivos básicos como estrategias para aprender; estrategias de enseñanza y aprendizaje como procesos de la memoria sensorial (atención selectiva y emparejamiento) y estrategias de enseñanza aprendizaje, procesos de la memoria de trabajo (repaso, organización y elaboración).